

Mociones y acuerdos

CUARTO CONSEJO

CCP

MOCION SOBRE LA SITUACION NACIONAL

EL CUARTO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP, CONSIDERANDO :

- 1.- Los pobres del campo, al igual que la mayoría del pueblo, venimos sufriendo la política del gobierno de Acción Popular y Partido Popular Cristiano.
- 2.- En lo económico .- La política económica del gobierno belaudista está orientada a beneficiar a las grandes empresas extranjeras y a sus socios nacionales, perjudicando a las grandes mayorías trabajadoras y productores del campo y la ciudad. Es por ello que:
 - a) El gobierno ha sido reducido en cientos de miles de millones de soles los impuestos que debían pagar las grandes empresas petroleras y mineras, los bancos, y las empresas dedicadas al gran comercio, a la vez que ha argumentado que el estado no tiene no tiene dinero para abaratar los precios de los artículos de primera necesidad subsidiando el pan, el arroz, los fideos, la leche, la gasolina y el kerosene, etc. Así su política es la de aumentar los precios de los artículos de primera necesidad a más del doble en 1,981, mientras que reduce los impuestos de los más ricos del Perú.
 - b) Los sueldos y salarios de los trabajadores pueden comprarse cada vez, reduciéndose su capacidad adquisitiva, mientras los grandes empresarios se benefician con las alzas de los precios.
 - c) El Estado, cada vez con menores ingresos, reduce y empeora los servicios básicos que debe prestar a la población. La educación estatal, la atención de salud, las obras de agua, desagüe, luz, son cada vez menores y peores. El gobierno ha llegado al extremo de vender al Seguro Social hospitales del Ministerio de Salud con lo que quedarán sin atención miles de trabajadores del campo y la ciudad, mujeres y niños que no tienen seguro social.
 - d) El Estado ha recortado los fondos de las municipalidades, impidiendo que se puedan realizar obras mínimas en beneficio de la población.
 - e) El gobierno endeuda cada vez más con los bancos y organismos imperialistas, entrega nuestros recursos naturales a grandes empresas extranjeras y coloca los destinos del país en manos del imperialismo.
 - f) El gobierno abre las puertras del país para permitir el libre ingreso de productos industriales, materias primas y alimentos extranjeros, casi sin impuestos, imponiendo una competencia desleal a los productores nacionales, quienes se ven desamparados y sin protección. Todo ello golpea a importantes sectores de la industria y agricultura nacional.
- 3.- La política agraria del gobierno, contrariamente a los que establece la Constitución del Estado y los requerimientos del desarrollo nacional, mantiene en el abandono más completo a la agricultura orientada a satisfacer las necesidades alimenticias de nuestro pueblo, limitándose a otorgar algunas concesiones secundarias a ciertos sectores agrícolas dedicados a la exportación.

Si bien la producción agrícola ha aumentado en relación a los años pasados de sequía, esto se debe fundamentalmente a que desde el año pasado se han reiniciado las lluvias. Y el mismo aumento de la producción, como producto de la desatención, fal

..//

ta ta de planificación de infraestructura estatal viene trayendo serios problemas a los productores puesto que en los mercados internacionales vienen cayendo los precios de nuestros productos y en el mercado nacional faltan condiciones de almacenamiento y comercialización que permitan enfrentar los problemas de sobre-explotación.

La política de precios del gobierno ha permitido que aumenten los precios de las herramientas, los fertilizantes y semillas, y el conjunto de productos industriales. Además las tasas de interés de los créditos han aumentado, alejándolos del alcance de las grandes mayorías campesinas, permitiendo que las empresas agrarias pongan la tierra como garantía de los créditos, con lo que los bancos se apoderarán de las tierras de los que no paguen y las redistribuirán a manos de la burguesía. La reestructuración de las empresas campesinas que el gobierno pretende imponer apuntará a dar tierra a sectores capitalistas y no al campesinado ni a las comunidades sin tierra.

La parte del presupuesto nacional dedicado a la agricultura es muy pequeña y las obras de irrigación que el Estado emprende son muy caras y no han de beneficiar al campesinado pobre y medio.

- 4.- En lo político.- Para imponer esta política económica el gobierno recurre crecientemente a la fuerza y la violencia.

Ante el rechazo popular y el malestar que causa su política, el gobierno belaudista viene recortando los derechos democráticos ganados por el pueblo y aplicando una represión policial creciente. El régimen pretende legalizar estos recortes y medidas represivas através de decretos legislativos dados por el gobierno al margen del parlamento, como es el caso del nefasto Decreto Legislativo N° 46 ó de leyes que la mayoría parlamentaria servil al gobierno pretende dar, como es el caso de la ley anti-huelgas que se debate en el congreso.

Para imponer su política el gobierno ha acudido también a los sectores más reaccionarios del aparato militar poniendo en el Consejo de Ministros a jefes militares reaccionarios con quienes comparte la función de gobernar, tal es el caso del general Cisneros Visquerre que reprimió las luchas populares en 1976 y 77, cuando era Ministro del Interior del gobierno militar y que hoy es el Ministro de Defensa del gobierno belaudista.

Junto a la represión el gobierno intenta también confundir al pueblo con millonarias campañas propagandísticas y dividir a los sectores populares. Para impulsar el divisionismo y la confusión propone las llamadas políticas de concertación o el tripartismo, buscando someter a los sectores po a los intereses del gobierno y de los grandes capitalistas a quienes representa. En este afán el gobierno concede algunas migajas reivindicativas a algunos de los sectores más organizados del movimiento popular, mientras reprime a otros y mantiene la desorganización de las grandes mayorías de trabajadores sobre quienes recae lo peor de su política económica.

- 5.- En el caso del campo el gobierno desconoce las auténticas organizaciones del campesinado, comenzando por nuestra "gloriosa Confederación Campesina del Perú" y siguiendo con la CNA y otras organizaciones que integraron el Frente Unico de Defensa del Agro Nacional (FUDAN). El gobierno pretende colocar a los pobres del campo y a los obreros agrícolas a la cola de organizaciones burguesas como son el FAR, de orientación gobiernista y la ONA bajo conducción de sectores apristas conciliadores con el régimen. El Ministerio de Agricultura quiere obligar a que el campesinado canalice sus demandas através de estas organizaciones, a la vez que intenta que ellas controlen los movimientos de los productores en defensa de sus productos, vía los Comités de productores sujetos a estas organizaciones.

6.-Más, el movimiento popular responde demostrando que existe ----- fuerzas, que, juntándolas, pueden hacer retroceder al gobierno. La lucha huelguística del movimiento obrero a llevado al fracaso a la Comisión Tripartita, y en consecuencia a la política de conciliación del gobierno; canalizando su fuerza a la concreción de la firma por las centrales de una Plataforma de 19 puntos. Los movimientos regionales golpean el centralismo del gobierno, fortalecen las organizaciones como los frentes de defensa e incorporan a sus fuerzas a la lucha contra el gobierno como el caso de los municipios, las Cámaras de Comercio, etc..

Las fuerzas políticas que se oponen al gobierno producen en la práctica acciones como en los casos del evento de apoyo al heroico pueblo salvadoreño; en el parlamento en contra de la ley de huelgas y en las luchas regionales como en Chimbote, Trujillo, etc., acciones conjuntas que debilitan al gobierno por la mayor cantidad de fuerzas orientadas en contra de su política y la reducción de su base social, creándole problemas en la aplicación de sus medidas.

7.-La Situación actual está pues marcado por un gobierno anti-popular y anti-nacional que si bien esta imponiendo su política, y se mantiene a la iniciativa, va perdiendo crecientemente respaldos y ganándose el repudio de cada vez más grande de sectores populares ellos se reflejan al interior del propio partido de gobierno que sufre luchas intestinas.

La oposición al gobierno es amplia, abarcando esos sectores populares hasta ciertos sectores de la burguesía afectados por su política. Sin embargo, no hay una oposición centralizada y unificada.

El APRA manteniendo aún sus contradicción internas sin resolver a logrado ubicarse en la oposición y desarrollar algunas acciones en este sentido. En ciertas oportunidades la izquierda ha logrado llevarla a acciones unitarias, sin embargo el peso del anticomunismo entre sectores importantes de su dirección es aún fundamental, y la crisis programática del partido le quita coherencia a su propia acción como oposición burguesa.

Izquierda Unida se ha ubicado como una fuerza de oposición pero no ha logrado una alternativa programática que oriente al movimiento popular en un camino de oposición revolucionario y tampoco a logrado formas de organización de masas, y en algunos sectores ha llegado a debilitarse. Estas mismas limitaciones son una de las razones fundamentales que explican el surgimiento y desarrollo de pequeños grupos aventureros que sea lanzado a implementar acciones y formas de luchas aisladas de las masas con efectos provocadores.

Dar salida a la situación actual requiere pues de alternativas de programa, planes de lucha y de organización que permitan canalizar el vasto movimiento popular de oposición al gobierno, superar la situación de IU y haber un cause para la forja de un amplio Frente de Oposición.

A C U E R D A :

1.-RECHAZAR Y DENUNCIAR y la política económica anti-popular y

anti-nacional del gobierno, sus maniobras y medidas anti-democráticas, su recorte a los derechos del pueblo y su engañosa política de concertación social. Demandar la inmediata renuncia del Sr. Ulloa y su Gabinetem con la consiguiente modificación de la política económica y antidemocrática resolviéndose las demandas de la Plataforma levantada por el movimiento popular.

2.-Expresar su apoyo a la necesidad de impulsar la unidad programática de acción y de organización de las fuerzas populares en el terreno político fortaleciendo IU, corrigiendo sus errores y dando paso a acciones del bloque de fuerzas de oposición.

3.-En el terreno Sindical a través de la centralización sindical unitaria y de la reactivación del FUDAN desde las bases, y en el terreno regional a través de la reactivación de los FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERES DEL PUEBLO.

4.-Apoyo y solidaridad con la lucha de los pueblos Centroamericanos El Salvador, Nicaragua, Cuba y a los pueblos del mundo que luchan por la democracia y el socialismo.

Santa Rosa, 29 de enero de 1982.

3

LIGA AGRARIA "24 DE JUNIO DE HUANCANE"

CONVENCION PROVINCIAL

MOCION SOBRE LA UNIDAD DEL CAMPESINADO

CONSIDERANDO :

1. Que nuestra Liga viene luchando por la unidad de la CCP y la CNA en una sola Central campesina unificada. Esta lucha tuvo primer combate en el Congreso de la Federación Rumi Maqui en Collacachi, en donde por maniobras antidemocráticas de la actual dirigencia no se concretó la unidad del campesinado puneño con nuestros hermanos campesinos de la FDCP, base de la CCP en nuestro departamento. Este deseo de unidad de las bases hasta este momento no encuentra acogida en la actual dirigencia de la Rumi Maqui, y la CNA pese a los llamados que se hacen y vienen debilitando al campesinado, ya que nos encontramos separados inútilmente.
2. Que la necesidad de unidad de todos los campesinos es hoy día más urgente que nunca, porque el actual gobierno a través del Decreto Legislativo # 2 y su reglamento condena a las comunidades y parcialidades al atraso. Además el gobierno ha decretado el hambre del pueblo a través del alza del costo de vida, situación que es más grave para los campesinos comuneros, dado que no recibimos sueldo y digito vemos subir los productos de primera necesidad, mientras que nuestros productos tienen bajos precios. Todo esto hace necesario que los campesinos de Puno nos levantemos organizados en una central campesina departamental para responder a los hambreadores del pueblo.

ACUERDA :

1. Luchar por una central campesina unificada, compuesta por las bases de la CCP y la CNA. Además hacer un llamado a los compañeros feudatarios para que se organicen y se unan a este esfuerzo.
2. Con este fin proponer la realización de un Congreso de unificación campesina a nivel departamental para el mes de Junio.
3. Asistir a la Asamblea de la FDCP el día 22 para proponer que se conforme una COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO DE UNIFICACION, compuesta por los representantes de las ligas y federaciones.
4. Fortalecer nuestra Liga haciendo un llamado a que las bases de la CCP de Huancané se afilien a nuestra Liga.
5. Saludar a la Liga Agraria "Huamán Tapara" de Melgar por haberse unificado con la Federación de Melgar base de la CCP y los trabajadores de las empresas de la provincia.
6. Plantear nuestra afiliación a la CCP y la CNA, demandando un congreso nacional de unificación.

Huancané, 16 de Enero de 1982.

COMISION No. 2

LA POLITICA AGRARIA Y EL PROYECTO
DE LEY ALTERNATIVO AL D.L. 02
LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRARIOX

CUARTO CONSEJO

ACUERDO DE COMISIONES

(Tomado de las Actas del 4to. Consejo)

Comision No. 2

1.- SOBRE LA LEY ALTERNATIVA

Agregados

Art. 5 : "queda terminantemente prohibido la venta de tierras a los gerentes"

Acuerdo final: Aprobado por unanimidad

- "La Ley alternativa de la CCP se aprueba, pero el debate del contenido de la Ley, se seguirá discutiendo en bases".
- Publicar y difundir la Ley Alternativa.

2.- SOBRE LA MOCION DE POLITICA AGRARIA

Se aprobó la moción presentada por Severino Murru-
garra. Con los agregados realizados en la Comisión
No. 2.

2

AGREGADOS AL PROYECTO ALTERNATIVO DDE LA LEY DE PROMOCION Y
DESARROLLO AGRARIO

(Acuerdos del Tercer y Cuarto Consejo)

Crédito

Obtención del crédito integrado con el asesoramiento técnico adecuado.

Los fondos de cooperación popular y demás financiamiento exterior no conseguidos para implementar proyectos de desarrollo rural deben pasar a integrar los fondos del Banco Campesino.

Comercialización

El productor obtendrá un precio de refugio por sus productos a la vez que debe tener un funcionamiento para productos perecibles, asegurando los mecanismos para su obtención

El libre juego de la oferta y la demanda de los productos alimenticios en condiciones de control de ~~precios~~ comercio por ~~entre~~ grandes intermediarios como indica el dl 02 es perjudicial para el campesino . Los precios deben sere reajustados de acuerdo a con el laze del costo de vida.

En cada región debe fijarse un mercado seguro para cada región a fin de evitar la especulación y el acaparamiento por parte de los grandes mayoristas e intermediarios.

Debe establecerse un impuesto al gran comerciante por el traslado del producto de una región a otra. Dicho impuesto debe servir de protección a la región de origen y como fuente de financiamiento para el Banco Campesino.

Impulso a las tiendas comunales para la comercialización de los productos de la zona.

Tecnología

Los centros de tecnología deben instalarse e investigación deben instalarse en los mismos centros productivos . Los estudios que lleven a cabo las Universidades deben comprender obligatoriamente una participación directa durante un lapsus, procurando que los resultados de dichas investigaciones sean puestas al servicio del campesinado mediante instituciones afines.

Recursos Naturales

Incentivar la producción y transformación de plantas silvestres como.....

Reestructuración

Anulación del recurso de amparo. Por la reestructuración democrática de las empresas agrarias tomando como laternativa central la organización de la comunidad campesina.

TERCER CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

Entre los objetivos alcanzados en el 3er Consejo Nacional, fueron los aportes de las bases asistentes. La presente transcripción que publicamos sintetiza este inicial aporte surgido como producto del debate que, sumado a las sugerencias y críticas que recibiremos de bases campesinas afiliadas y no afiliadas a nuestra Central, así como de las organizaciones del FUDAN, e Instituciones y organizaciones del pueblo, permitirán la elaboración definitiva de este proyecto agrario alternativo al decretado por el actual gobierno accio-pepecista (Ley de Promoción y Desarrollo Agrario N° 3).

Estos son los puntos del debate recogidos de la participación del conjunto de delegados de la Comisión N° 3:

- 1.- Sobre el proyecto del Banco Campesino: Debe incorporar la obtención del crédito integral con el asesoramiento técnico adecuado.

Que los fondos de cooperación popular y demás financiamiento económico externo conseguidos para proyectos de desarrollo rural, pasen a integrar los fondos del banco campesino.

- 2.- En Comercialización:

Debe asegurársele al productor el precio de refugio a la vez que debe tener un funcionamiento práctico para productos perecibles, asegurándose mecanismos para su obtención.

- 3.- Que el libre juego de la oferta y la demanda de los productos agrarios y alimenticios en condiciones de control de comercio por grandes intermediarios como lo implanta el D.L. N°2, es perjudicial para el campesino.- Para ello nos vemos obligados a demandar que los precios del productor deben ser reajustados conforme al alza del costo de vida.

Debe asegurarse un mercado fijo en cada región para la producción regional de modo que se evite la especulación y el acaparamiento por parte de los grandes mayoristas e intermediarios que perjudica al consumidor.

Que se establezca una sisa o impuesto al gran comerciante por el traslado del producto agrario de una región a otra. El impuesto recabado debe servir de protección a la región de origen y como fuente de financiamiento para el Banco Campesino.

Impulso a la Tiendas Comunes no sólo para la venta de productos de primera necesidad sino también para comercializar los productos de la zona.

3.- Sobre Tecnología e Investigación:

Los centros de Tecnología e Investigación deben instalarse en los mismos centros productivos, (comunidades, grupos campesinos, cooperativas, etc.) Los estudios que efectúen las universidades deben comprender obligatoriamente una participación directa durante un lapso sustancial, procurando que los resultados de dichas investigaciones sean puestas al servicio del campesinado mediante instituciones adecuadas.

4.- Recursos Naturales:

Incentivo a la producción y transformación de las plantas silvestres como el ..

5.- Aspectos de la reestructuración:

Anulación del recurso de amparo, desarrollar las modalidades de reestructuración democrática, tomando como alternativa central a las comunidades campesinas.

6.- La situación de la mujer campesina:

Considerando la valiosa contribución de la mujer campesina en la producción agropecuaria, debe garantizarse la protección materno infantil a través de la exten-

sión del Seguro Social del Perú.

Sobre punto específicos de la ley

- 1.- Debe complementarse la definición de productor agrario de modo que se garantice el tratamiento de los diferentes tipos de problemas del campesinado.
- 2.- Estudiar de una manera definida los casos de las empresas asociativas.
- 3.- Asegurar una reglamentación de la ley que se ajuste a las características regionales del agro.

SOBRE LA DIFUSION Y DISCUSION EN BASES DEL ANTEPROYECTO DE LEY.

- 1.- La comisión propone el presente anteproyecto de ley a la Plenaria del 3er Consejo Nacional como documento de trabajo para ser discutido entre las bases de la CCP y de las organizaciones del FUDAN.
- 2.- Dar un plazo de dos meses a partir de la fecha para que las bases hagan llegar sus aportes, posibilitando de esta manera su redacción definitiva. El CEN de la CCP publicará y hará llegar a las bases el presente documento.
- 3.- La comisión redactora del proyecto y el documento de fundamento del programa agrario, deben continuar trabajando para que la CCP recoja los aportes de las bases y del FUDAN a fin de que en el menor plazo posible sea entregado al Parlamento, contando con el apoyo de los parlamentarios de la izquierda peruana.

Colcabamba, 6 de Setiembre de 1981.

MOCION AL IV CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
MOCION AL IV
ALTERNATIVA A LA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

CONSIDERANDO :

- 1) Que el gobierno de la alianza antipopular y proimperialista AP-PPC , ha promulgado la Ley de Promocion y desarrollo agropecuario y su reglamentación, buscando con ello dar una alternativa gran burguesa al fracaso de la reforma agraria reformista de la dictadura militar.
- 2) Que el aspecto central de esa nueva política agraria , se sustenta en la entrega ~~maxima~~ a las grandes empresas y y burguesía agraria de la tierra y otros bienes de producción que hoy en día están en mano del campesinado medio, pobre y de las cooperativas , bajo el pretexto absurdo de que los campesinos no son capaces de hacer producir la tierra y mejorar la producción del agro ~~se~~ solucionando el problema de la alimentación popular .
- 3) Que para lograr eso , el gobierno acciopepecista ha ~~maxima una~~ ^{iniciado} una ~~xxxxxx~~ ^{xxxxxx} una ofensiva tendiente a : por un lado , y basándose en la mala situación económica y productiva por la que atraviesan muchas cooperativas y empresas comunales, motivar la disolución de las mismas parcelándolas , de tal manera que al mediano plazo , el campesino disuelto e individualizado en su problema se verá a merced de los grandes propietarios; b. por otra parte , busca estrangular a las cooperativas que están en buena situación económica y productiva y que han mostrado eficiencia. Para ello , ha iniciado una ofensiva que , primero , fue contra las cooperativas azucareras tratando de descentralizarlos y separarlas unas de otras para luego privatizarlas y devolverlas a sus antiguos dueños ó entregarlas al mejor postor ; luego , lo vienen haciendo con las cooperativas algodoneras y las cafetaleras , a las que busca estrangular económicamente dándole la comercialización a monopolios privados ó entes estatales inoperantes .
- c. A la par , mientras desconocen a las organizaciones gremiales y representativas del campesinado medio y pobre , reconocen a las organizaciones gremiales de la burguesía agraria media expresada sobre todo en la ONA , tratando de reestablecer la Sociedad Nacional Agraria que aglutinaba a los sectores terratenientes y de la burguesía agraria del país.
- 4) Que este plan de debilitamiento y dispersión del campesinado plantea mantener al campesinado pobre y parcelario en ~~en~~ una situación de desampa

ro al no darle el apoyo que requieren para la ampliación de sus fronteras agrícolas, asistencia técnica, fertilizantes y créditos con bajo interés.

5) Que la nueva política agraria del régimen AP-PPC busca encarecer y hacer aún más escasos los productos alimenticios al dar una serie de incentivos para que los grandes capitales ~~nacionales~~ e internacionales de la agricultura explotan nuestros mejores recursos agrícolas, de acuerdo a sus intereses particulares que siempre están contra el pueblo.

6) Que los efectos nefastos de esta política carente de planificación y de desprecio hacia el productor campesino, está trayendo ya sus efectos negativos tal como se ha visto ^{STO} con la producción de la papa, donde los campesinos hemos tenido que vender nuestros productos muy por debajo del costo de producción, sin que el gobierno nos de un precio de protección, dejando carta libre a los grandes comerciantes.

Cosa similar podemos decir que está sucediendo con los productores del café, al disponer el gobierno mediante el Decreto Supremo 161-81 AG que dispone la creación de la Junta del Café, con fondos de los productores y donde ~~éstas~~ ^{STO} en minoría frente a los representantes del Estado, comerciantes e industriales del café que impondrán condiciones onerosas a los productores.

7) Que el gobierno continúa ajeno a una política de priorización de recursos hacia la agricultura, asignándole sólo un dosm por ciento del presupuesto nacional y contraviniendo incluso ^{que la} ~~la~~ propia Constitución manda. En cambio dispone que ~~xx~~ mas de un treinta por ciento del presupuesto se destine a pagar la deuda mal contraída por este gobierno y la dictadura militar a favor de las grandes financieras internacionales, a la vez que permiten que transnacionales que depredan nuestros recursos naturales como la Occidental Petroleum y la Southern se lleven anualmente del país cientos de millones de dólares.

RESUELVE :

1) Aprobar el Proyecto de Ley y Desarrollo Agropecuario expuesto en el Tercer Consejo Nacional por ser una real alternativa a la política proimperialista y antipopular del gobierno acciopepecista : con los siguientes agregados:

a) En el Título IV, Capítulo IV, "De los incentivos tributarios". Que se agregue un artículo donde se señale que : " Los productores agrarios pequeños y medianos, podrán comprar maquinarias y herramientas para su trabajo con una reducción del 50 por ciento del impuesto ~~an~~ a pagar ~~x~~ y por un período de cinco años a partir de la dación de la presente Ley".

b) En el Título VIII , capítulo II , "De la asistencia crediticia" . que se agregue un art. donde explicitamente se señale que : " El Banco agrario no podrá descontar por anticipado los intereses a cobrar del monto total destinado al crédito".

X c) En el Título VII , "De la propiedad de la Tierra, la reforma agraria y las empresas asociativas " . Se agregue un art. donde se señale que : " Los productores que por la fuerza pretendan adueñarse de tierras que legalmente no les pertenecen , serán sometidos al fuero judicial correspondiente por apropiación ilícita de bienes " .

Estebán Puma . Sub Secretario Gral . de la FDC Cusco .

MOCION ACERCA DE LA POLITICA AGRARIA ACCIO-PEPECISTA Y
SUS PERSPECTIVAS.

Que como parte esencial de sus planes, el gobierno accio-pepecista está implementando una política agraria cuyas principales características son las siguientes:

1.- EL PRESUPUESTO Y LA INVERSION DE CAPITAL EN EL AGRO:

El presupuesto Nacional para 1982 es de tres billones veintinueve mil millones de soles; de esto, para el agro sólo se destina la cantidad de 101,624 millones de soles, es decir el miserable porcentaje del 3.2%. Para el actual gobierno es mucho más prioritario las FF.AA. a quienes les destina el 14.6% y para pagar la deuda al imperialismo: el 35%. Para este gobierno el Agro no es de primera prioridad, está incumpliendo su misma constitución.

De los 9,013 millones de Dolares que tiene aprobado para proyectos de inversión, el gobierno ha decidido dedicar la cantidad de 507.432 millones de dolares para hacer obras en el campo, toda esta plata viene de préstamos del extranjero con los siguientes objetivos:

- a).- Son principalmente para obras de irrigación en la costa y en la selva, las cuales son costosísimas y durarán muchos años para que se ponga en marcha. Es así como toda la plata aprobada, el 80% está destinada para obras de infraestructura y obtener recursos de agua. De tal manera que todos estos años los grandes beneficiarios son los capitalistas dueños de la industria de la construcción, de maquinaria y de bancos, no hay pues promoción de la agricultura nacional.
- b).- Con estas grandes irrigaciones, se busca destinar nuevas tierras para el cultivo de productos agrícolas para la venta en el extranjero y al mismo tiempo, rindan grandes ganancias a los capitalistas nuevos años del campo. Además estos tendrán facilidades para crear nuevas empresas agroindustriales que permitan lograr esas ganancias. De ninguna manera se promoverá la producción agraria alimentaria del país.

2.- EL PROBLEMA DE LA TIERRA Y LA AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA:

De 7 millones 600 mil Hectáreas de uso agropecuario que hay en el país; actualmente sólo se cultiva 2 millones 900 mil hectáreas. Por lo tanto, existen 4 millones 700 mil hectáreas que pueden ser incorporadas a la agricultura.

El Plan de ampliación de la frontera agrícola del gobierno accio-pepecista consiste en lo siguiente:

- a).- Grandes irrigaciones para la costa, que requiere elevados costos; así por ejemplo, para lograr 300 mil Hás. se necesitan 120 millones de dólares y este se ejecutaría en 20 años
- b).- Aplicación del PLAN MERIS en la sierra para reducidas extensiones de tierras con 20 millones de Dólares se ganaría 11,583 Hás al año.
- c).- Colonizaciones y explotación forestal en la ceja de selva y Selva que no es otra cosa que la entrega de grandes concesiones de tierras y bosques a las transnacionales.

Este plan, pues, es de elevado costo y largos años de duración, favoreciendo a las transnacionales y al gran capital privado.

El gobierno no hace nada por impedir que se siga perdiendo de 200 a 300 mil Hás. cada año por razones de erosión, no da plata ni apoyo técnico.

La gran mayoría de tierras que son productivas no tienen apoyo técnico, facilidad de acceso a los fertilizantes e insumos etc.

En la sierra, de igual modo, no hay apoyo técnico, facilidades al crédito, nada se hace por abaratar los fertilizantes, insumos y maquinaria agrícola.

Además: extensas áreas de tierras están sin uso y abandonadas como una de las consecuencias del quiebre y crisis financiera de la gran mayoría de empresas agrarias. Con el miserable presupuesto para el sector agrario, es prácticamente imposible una salida a esta situación.

Junto con su plan de ampliación de la frontera agrícola, el gobierno accio-pepecista promueve la parcelación individual de la tierra, facilita la concentración de las mejores tierras en manos de las transnacionales y el capital privado permitiendo el retorno de los campesinos en algunas zonas especialmente en la sierra.

Se promueve finalmente el cultivo del cemento en áreas agrícolas para expandir las ciudades, ocasionando pérdidas de tierras. Esto favorece a los capitalistas de la construcción y a los dueños de urbanizadoras.

3.- LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y EL PROBLEMA ALIMENTICIO DEL PAIS:

El aumento de la producción agraria en 1981 se debe al regreso de las lluvias y al sobreesfuerzo del campesinado y productores agrarios del país. La política agraria del gobierno por el contrario está hundiéndose la producción agraria nacional y aplicando medidas que son una traba para elevar la producción:

- a).- La cantidad de plata del presupuesto y los créditos agrícolas es muy reducida.
- b).- Se fija precios para los productos agrícolas por debajo del costo de producción, por lo que la libertad de precios y comercialización no favorece a los productores nacionales sino a los monopolios.

- c).- Como no hay planificación de cultivos se produce el problema de la sobreproducción de algunos cultivos, como el caso de la papa, obligando a los productores a votar o regalar el producto.
- d).- El gobierno incumple con implementar los precios de refugio y de garantía.
- e).- La eliminación del subsidio de los alimentos como ultimamente el arroz, no va en beneficio del productor porque las alzas de los precios no va a la altura de la suba de los precios de los insumos agrícolas perjudicando al productor y al consumidor.

Los precios de los productos de exportación como el algodón y café dependen del mercado internacional, ahora han bajado. La producción alimentaria y de pan llevar como el trigo, cebada, yuca, carne etc. está estancada en relación al crecimiento de la población. Por lo tanto: la alimentación de la población peruana depende ahora más de los alimentos que se compran en el extranjero, estamos gastando cerca de 500 millones de dólares en esto. Pero lo que es peor, es que toda esta importación de alimentos lo controlan 9 empresas transnacionales, agroindustriales que son los que imponen los precios del pan, la leche, harina, aceite y otros alimentos.

Junto al atraso del agro, nuevamente ahora se afronta el problema de las inundaciones, desastres naturales y otros problemas provocados por la falta de previsión y planificación como fue el caso de la inundación en el Chira (Piura).

4.- LOS CREDITOS Y LOS IMPUESTOS EN EL CAMPO:

Para este año, el gobierno destina apenas el 1% del presupuesto para las necesidades de crédito en el agro. Junto a esto mantiene intereses del 50% por estos créditos y cada vez exige mayores condiciones, como la hipoteca de la tierra para obtenerlos.

En el País hay 1 millón 500 mil unidades agropecuarias, el crédito sólo alcanza para unos 100 mil unidades de producción, es decir: apenas al 7 % del total.

Las mismas empresas asociativas ni reciben suficiente crédito ni en el momento oportuno, aun a pesar que la mayor parte del crédito son para las grandes y pequeñas empresas agrarias principalmente dedicadas a la producción de cultivos de exportación. En 1980, la costa absorbió el 72% de los créditos, la sierra el 15% y la selva el 13 %.

El Banco Agrario realiza el remate de bienes de las empresas por el no pago de deudas, mientras tanto; contrariamente el Gobierno concede a la burguesía textil beneficios tales como 2 años de moratoria de sus deudas, 5 años de prórroga para el pago de deudas y 7 mil millones de soles de crédito al 18 % de interés.

Junto a la gran insuficiencia de créditos para el agro, al mismo tiempo, el actual gobierno persiste en mantener vigentes los impuestos ciegos del 12.5% a la exportación de los productos agrícolas, -- significando enormes pérdidas de plata para los productores agrarios. A los monopolios de la gran minería, la banca y el petróleo si los ha liberado del pago de impuesto, significando 250 mil millones de soles de pérdidas para el país.

Por cobros de deudas y moras por parte del IPSS, pago al Fonavi, pago al Fondo de Seguridad Social, pago al canon de agua, pago de autoavalúo y por servicios de Educación, salud, transporte, las Empresas agrarias, el campesinado y demás productores del campo perdieron miles de millones de soles sin recibir dichos servicios el estado se desprecupa de asumir estas responsabilidades.

5).-La comercialización y los precios agrícolas.-

El actual gobierno, avanza en su plan de eliminar el sistema de control de precios porque le interesa a sus planes de ponerse al servicio de los transnacionales y agroindustrias por esto declara la libertad de precios a esto acompaña su política de eliminación total de subsidios a los alimentos y ala apertura del mercado nacional para que aquí se venda los productos agrícolas que vienen del extranjero a los cuales los ha liberado de unas series de impuestos al haberse rebajado las tarifas arancelarias. Así también hunde la producción agrícola nacional y encarece la alimentación popular.

El gobierno está pues declarando la libertad de precios, la libertad de mercado y la libre importación de productos agropecuarios. Salvo en el caso del pan, fideos, trigo, harinado trigo y de la leche y de la carne (que además promueve su importación) los demás productos agrarios están sometidos a dicha política. Los millones de campesinos y productores agrarios no pueden competir con las transnacionales y grandes capitalistas; por lo tanto su destino es la quiebra, la bancarota y el empobrecimiento.

Al mismo tiempo, se esta privatizando la comercialización en el campo; entregandolo al control de los capitalistas dedicados al comercio a los propios transnacionales y a los grandes mayoristas.

Es así como ha logrado que CECOMIP desaparezca del control de la comercialización del azúcar siendo empresas privadas las encargadas de esta actividad. ENCI ya no tiene la exclusividad la comercialización de varios productos (maíz, café, sorbo) ahora es un organismo más de comercialización. Intenta declarar la libre comercialización del algodón pero la lucha de los productores lo ha impedido sin que esto signifique que entregue en esta campaña la libre comercialización del café afectando enormemente a los productores organizados en FENCO CAFE.

insuños, maquinarias y herramientas agrícolas los precios de los productos agrarios del país, están por debajo de los costos de producción esto los impide competir con los productos de las transnacionales grandes capitalistas.

6).-LA SITUACIÓN DEL EMPLEO EN EL CAMPO

La población rural del Perú alcanza a 6 millones de habitantes. El empleo en el agro para 1981 alcanzaría solo a 1/2 millón de personas. De estos unas 250 mil personas son asalariadas permanentes y al rededor de 600 mil son eventuales con salarios por debajo del mínimo vital y hasta con diez a doce horas de trabajo diario cuando consiguen trabajo decenas de miles de campesinos no tienen trabajos ni tierras.

Además las empresas agrarias en quiebra no pagan salarios a los trabajadores socios recurriendo a la parcelación individual promovida por el mismo gobierno através de su D.S. 001-82-AG. Muy pronto estos trabajadores perderán sus parcelas y pasaran a ser otros eventuales del campo. Mientras tanto los actuales trabajadores eventuales van a perder su única fuente de trabajo.

Por otro lado como consecuencia de la actual política agraria los pequeños y medianos agricultores están siendo acorralados: Las comunidades campesinas son vejadas a su suerte. Esto obliga a los agricultores, al campesinado y más comuneros a tener que buscar trabajo a cualquier precio y cualquier condición.

El objetivo del gobierno, por lo tanto, es contar con una masiva mano de obra sumamente barata.

El gobierno dice que ha creado 80 mil nuevos empleos en el campo y está aplicando un plan de apoyo al empleo provincial u rural. Así lo primero fuea cierto siempre será una cifra ridícula frente a la situación que vivimos en el campo lo del apoyo al empleo no es solo muy reducido sino también que se da en peores condiciones de pago y trabajo.

7.-POLITICA FRENTE AL MOVIMIENTO CAMPESINO.-

El gobierno se ha trasado un objetivo político central en el campo lo gran una base social de apoyo conformado por los comites de productores dirigidos por la burguesia agraria y por las asociaciones de pequeños y medianos agricultores. Al reconocer y brindar apoyo a la O.M. a dado un paso... ahora ha iniciado una campaña de elogios y promoción de pequeña propiedad individual y el 15 de enero mediante D.S. facilitó la producción las parcelaciones individuales de las empresas agrarias.

Por otro lado promueve la mayor dispersión organiza el paralarismo en la organización del campesinado y productor de todo el país.

Con normas legales permite la inscripción legal de todo tipo de organizaciones, para luego reconocer a las que le conviene.

Con la plata de Cooperación Popular está organizando los comandos campesinos de AP para buscar afiliados a este partido.

Mientras tanto, no sólo niega el reconocimiento legal de las auténticas organizaciones representativas del campesinado como nuestra OCP. Sino, también, amparado en el D.L. No. 46 "Ley del Terrorismo" ha desatado la represión a poblaciones campesinas (Ayacucho, Andahuaylas y otras) y masacrado, torturado y apresado a decenas de campesinos hombres, mujeres, ancianos y niños.

En el caso de Huancavelica, los parlamentarios de Izquierda Unida: el Senador Murrugarra y los Diputados Blanco y Olivera Vila, fueron amenazados de ser expulsados del Parlamento por el sólo hecho de exigir la libertad de los campesinos calumniados como "terroristas", al final salieron libres.

La campaña terrorista reaccionaria facilita el retorno de los gnomiales (como los casos de Cusco, Huancavelica, Tumbes).

Actualmente, el gobierno está interesado en implementar su política de concertación social en el campo con la instalación de los Organismos de Coordinación Regional y Nacional Agrarios, en donde dará preferencia a la participación de las organizaciones que le apoyen o concilien con su política agraria.

8) LA RESPUESTA DEL CAMPESINADO Y PRODUCTORES AGRARIOS

=====

La máxima expresión de acción unitaria entre el campesinado y los productores agrarios del país en contra de la actual política agraria, se dio con el FUDAN. Su actual dispersión no ha permitido hacer retroceder esta política y de su D.L. 02.

En los posteriores meses hasta estos momentos, han destacado las siguientes luchas y eventos:

- a) Las marchas campesinas y movilizaciones de los campesinos y productores de algodón, café, coca, maíz; en las zonas de Piura contra el canon de agua y por el no pago de deudas; Valle del Santa Santa (Chimbote), La Convención (Cusco); en Juli (Puno) contra las autoridades corrompidas que protegen a los abigeos y en apoyo a la Prelatura que sufrió los ataques del terrorismo; lucha de los trabajadores cañeros de la CAP "Casagrande" contra la burocracia corrompida; y, en Lima se realizó una movilización significativa de la OML.

- b) La participación en los Frentes de Defensa en la lucha por el canon a los recusos naturales, derogatoria del D.L. 02, contra la libre comercialización y por mejores precios. Como han sido los casos de Loreto, Pucallpa, Chinbote, Urubamba y Maras (Cusco). Aquí se han combinado los pros regionales con las marchas campesinas hacia las ciudades.
- c) Realización de paros campesinos, principalmente por los productores de Coca en La Convención (Cusco), Tingo María (Huánuco) y San Martín. Ahora los productores de café organizados en FENCOCAFE acuerdo de realización de apros campesinos.
- d) Acciones de reivindicación de tierras para las comunidades campesinas. Solución exitosa con acuerdos armoniosos con los trabajadores socios en el caso de la recuperación de tierras en Cerro de Pasco; liquidación total de la SAIS "Huancavelica" con acuerdos armoniosos con los trabajadores socios en favor de las comunidades. Propuestas de planes de reestructuración democrática de las empresas, caso del FUCAM en Melgar (Puno)
- e) Lucha por la defensa del trabajo y contra la parcelación de la CAP "Palpa" del Valle Huaral (Lima) impulsando acciones de ocupación de tierras.
- f) Realización de Convenciones y salida de pronunciamientos denunciando aspectos de la política agraria por parte de Comités de productores de papa, algodón, maíz, arroz.
- g) Elaboración por nuestra CCP del único Proyecto de Ley Agraria Alternativa.
- h) Realización de importantes congresos campesinos como fue el Tercer Congreso de la FARRA (Apurímac).

A pesar de todas estas acciones, es importante señalar que se han realizado en forma dispersa y desarticulada; y en el caso de los comités de productores la presencia de nuestra CCP y de posiciones clasistas es muy débil. Esto unido a la dispersión orgánica que aún persiste en el campo, ha impedido dar respuestas contundentes que permita hacer retroceder la política agraria del gobierno acciopepecista

12

LA POLITICA AGRARIA ACCIOPEPECISTA: A FAVOR DEL GRAN CAPITAL RESERVADO, Y MAYOR MISERIA Y DESEMPLEO EN EL CAMPO Y HUNDIMIENTO DE AGRICULTURA NACIONAL ENCARECIENDO LA ALIMENTACION POPULAR.

Que como parte esencial de ~~su política agraria~~ sus planes, el gobierno acciopepecista está implementando una política agraria cuyas principales características son las siguientes:

1) EL PRESUPUESTO Y LA INVERSION DE CAPITAL EN EL AGRO:

El Presupuesto Nacional para 1932 es de 5 millones mil soles; de esto para el agro sólo se dedica la cantidad de 101,624 millones de soles, es decir, el miserable porcentaje del 3.2%. Mientras que para las JFAA el presupuesto es del 14.6% y para pagar la deuda al imperialismo el 35%. Para el actual gobierno el agro no es primera prioridad, está incumpliendo su misma Constitución.

Aparte de lo anterior el gobierno ha decidido dedicar la cantidad de 507.432 millones de dólares para hacer obras en el agro; toda esta plata viene de préstamos del extranjero con los siguientes objetivos:

- a) ~~Exxx~~ Son principalmente para obras de irrigación en la Costa y en la Selva, las cuales son costosísimas y ~~serán~~ ~~irrigaciones~~ que durarán muchos años para que se pongan en marcha.
- b) Con estas grandes irrigaciones se busca formar grandes empresas agroindustriales y, es por eso, que se dedicaran para cultivar productos agrícolas para la comercialización para el extranjero y que, al mismo tiempo, rindan grandes ganancias a los grandes capitalistas nuevos amos en el campo. De ninguna manera se promoverá y apoyará la producción agraria alimenticia del país.
- c) Actualmente, el 80% de toda esta plata se dedica para

hacer obras de infraestructura, para obtener recursos de agua. O sea todos estos años los grandes beneficiarios son los capitalistas dueños de la industria de la Construcción y de los Bancos. No hay promoción de la agricultura nacional.

Por lo tanto, el gobierno acciopepecista no tiene interés en el sector agropecuario del país.

2) EL PROBLEMA DE LA TIERRA Y LA AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA:

De 7 millones 600 mil hectáreas de uso agropecuario que hay en el país, actualmente sólo se cultiva 2 millones 900 mil hectáreas. Por lo tanto, existen 4 millones 700 mil hectáreas que pueden ser incorporadas a la agricultura.

El plan de ampliación de la frontera agrícola del gobierno acciopepecista consiste en lo siguiente:

- a) Grandes irrigaciones para la Costa, que requiere grandes elevados costos; así por ejemplo, para lograr 300 mil hectáreas se necesitan 120 millones de dólares y esto duraría 20 años.
- b) Aplicación del Plan MERIS en la Sierra para reducidas extensiones de tierras; con 20 millones de dólares se ganaría 11,583 Hás. al año.
- c) Colonizaciones y explotación forestal en la Caja de Selva y Selva; que no es otra cosa que entrega de grandes concesiones tierras y bosques a las transnacionales.

Este plan, pues, es de elevado costo y largos años de duración, favoreciendo a las transnacionales y el gran capital privado.

El gobierno no hace nada por impedir que se siga perdiendo de 200 a 300 mil Hás. cada año por razones de erosión; no da plata ni apoyo técnico.

Además, miles de hectáreas de tierras están sin uso y abandonadas como una de las consecuencias del quiebre y crisis financiera de la gran mayoría de empresas agrarias. Con el miserable presupuesto para el sector agrario, es prácticamente imposible una salida a esta situación.

Junto con su plan de ampliación de la frontera agrícola, el gobierno actual promueve la parcelación individual de la tierra, facilita la concentración de las mejores tierras en manos de las transnacionales y el capital privado y permite el retorno de los gamonales en algunas zonas, principalmente en la sierra.

3) LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y EL PROBLEMA ALIMENTICIO DEL PAIS:

El aumento de la producción agraria en 1981 se debe a las lluvias y al sobreesfuerzo del campesinado y productores agrarios del país. La política agraria del gobierno por el contrario, está hundiendo la producción agraria nacional y aplicando medidas que son una traba para elevar la producción:

- a) La cantidad de plata del presupuesto y los créditos agrícolas es ~~muy~~ muy reducido.
- b) Se fija precios para los productos agrícolas por debajo del costo de producción.
- c) Como no hay una planificación de cultivos se produce el problema de la sobreproducción de algunos productos; como el caso de la papa, obligando a los productores a tener que votar o regalar su producto.
- d) El gobierno incumple con implementar los precios de refugio y garantía.
- e) Se está eliminando totalmente los subsidios a los alimentos. Acaba de anunciarse la eliminación de los subsidios al arroz.

Los precios de los productos de exportación, como algodón y café dependen del mercado mundial, ahora han bajado.

La producción alimenticia y de pan llevar nacional, como el trigo, cebada, yuca, carne, etc; está estancada y disminuyendo

Por lo tanto, la alimentación de la población peruana depende ahora más, de los alimentos que se compran en el extranjero; estamos gastando cerca de 500 millones de dólares en esto. Pero lo que es peor es que toda esta importación de alimentos lo controlan 9 empresas transnacionales agroindustriales que son los que imponen los precios del pan, la leche, harinas, aceite y otros productos alimenticios.

4) LOS CREDITOS Y LOS IMPUESTOS EN EL CAMPO:

Para este año, el gobierno Hedica apenas el 1% del presupuesto para las necesidades de crédito en el agro. Junto a esto mantiene intereses ~~mayores~~ del 50% por estos créditos y exige mayores condiciones, como la hipoteca de la tierra, para obtenerlos.

En el país hay 1 millón 500 mil unidades agropecuarias, el crédito sólo alcanza para unas 100 mil unidades de producción, es decir, apenas al 7% del total. Lo peor es que son las grandes y medianas empresas agrarias, principalmente dedicadas a la producción de cultivos de exportación, los que absorben la mayor parte del crédito. En 1980, la Costa absorbió el 72% de los créditos, la Sierra el 15% y la Selva el 13%.

Junto a la gran insuficiencia de créditos para el agro peruano, al mismo tiempo, el actual gobierno persiste en mantener vigentes los impuestos ciegos del 17.5% a la exportación de los productos agrícolas, significando enormes pérdidas de plata para los productores agrarios. A los monopo

lios de la gran minería, la Banca y del Petróleo sí les ha liberado del pago de impuestos, significando millones de dólares de pérdidas para el país.

5) LA COMERCIALIZACION Y LOS PRECIOS AGRICOLAS:

El actual gobierno avanza en su plan de eliminar el sistema de control de precios, ^{está declarando la libertad de} esto va acompañado de su política de eliminación total de subsidios a los alimentos y de la apertura del mercado nacional para que aquí se venda los productos agrícolas que vienen del extranjero a los cuales, además, los ha liberado de una serie de impuestos al haberse rebajado las tarifas arancelarias. Así también, hunde la producción agrícola nacional y encarece la alimentación popular.

El gobierno está, pues, declarando la libertad de precios, la libertad de mercado y la libre importación de productos agropecuarios. Salvo ^{en} el caso del pan, fideos, trigo, harina de trigo y de la leche; los demás productos agrarios están ya sometidos a dicha política. Los millones de campesinos y productores agrarios no pueden competir con las transnacionales y grandes capitalistas; por lo tanto su destino es la quiebra, x bancarrota y empobrecimiento.

Al mismo tiempo, se está privatizando la comercialización en el campo; entregándola al control de los capitalistas dedicados al comercio, a las propias transnacionales y a los grandes mayoristas.

Es así como, ha logrado de que CECOAAAP desaparezca del control de la comercialización del azúcar. ENCI ya no tiene la exclusividad de la comercialización de varios productos, ahora es un organismo más de comercialización. Intentó declarar la libre comercialización del algodón, pero la lucha de los productores lo ha impedido. Ha declarado la

comercialización libre del café afectando enormemente a los productores organizados en FENCOCAFE.

Finalmente, al elevarse enormemente los precios de los fertilizantes, insumos, maquinarias y herramientas agrícolas los precios de los productos agrarios del país, están por debajo de los costos de producción. Esto les impide competir con los productos de las transnacionales y grandes capitalistas.

6) LA SITUACION DEL EMPLEO EN EL CAMPO:

La población rural del Perú alcanza a 6 millones de habitantes.

El empleo en el agro para 1981 alcanzaría sólo a 1 millón y medio de personas. De esto, unas 250,000 personas son asalariados permanentes y alrededor de 600,000 son eventuales, con salarios por debajo del mínimo vital y con 10 a 12 horas de trabajo diario, cuando tienen trabajo. Decenas de miles de campesinos no tienen trabajo ni tierras.

Además las empresas agrarias en quiebra no pagan salarios y los trabajadores socios recurren a la parcelación individual promovida por el propio gobierno. Muy pronto estos trabajadores perderán sus parcelas y pasarán a ser otros ~~en~~ eventuales del campo. Mientras tanto los actuales trabajadores eventuales ven perder su única fuente de trabajo.

Por otro lado, como consecuencia de la actual política agraria, ~~mantenida~~ los pequeños y medianos agricultores están siendo acorralados; las comunidades campesinas son dejadas a su suerte. Esto obliga a los agricultores y más comuneros a tener que buscar trabajo a cualquier precio y cualquier condición.

El objetivo del gobierno, por lo tanto, de contar con una masiva mano de obra sumamente barata está en marcha.

El gobierno dice que ha creado 80 mil nuevos empleos en el campo y está aplicando un plan de Apoyo al empleo provincial y rural. Si lo primero fuera cierto, siempre sería un cifra ridícula frente a la situación que vivimos en el campo. Lo del apoyo al empleo es no sólo muy reducido, sino también se da en las peores condiciones de pago y condiciones de trabajo.

7) POLITICA FRENTE AL MOVIMIENTO CAMPESESINO:

El gobierno se ha trazado un objetivo político central en el campo: lograr una base social de apoyo conformado por los comités de productores dirigidos por la burguesía agraria y por las asociaciones de pequeños y medianos agricultores. Al reconocer y brindar apoyo a la ONA ha dado un paso. Ahora ha iniciado toda una campaña de elogios y promoción de la pequeña propiedad individual y ~~está dando pasos~~ el 15 de enero mediante Resolución Ministerial facilita las parcelaciones individuales de las empresas agrarias.

Por otro lado, promueve la mayor dispersión organizativa y el paralelismo en la organización del campesinado y productor agrario del país. Con normas legales permite ~~hacerse~~ la inscripción legal de todo tipo de organizaciones, para luego reconocer a las que le conviene.

Con la plata de Cooperación Popular está organizando los comandos campesinos de AP para buscar afiliados a este partido.

Mientras tanto, no sólo niega el reconocimiento legal de la auténticas organizaciones representativas del campesinado como el caso de nuestra gloriosa CCP. Sino, también, amparado en el D.L. No.46 "Ley del Terrorismo" ha desatado la represión a poblaciones campesinas (Ayacucho, Andahuaylas y otras) y masacrado, torturado y apresa a decenas de campesinos.

nos hombres, mujeres, ancianos y niños.

Actualmente, el gobierno está interesado, también, en implementar su política de concertación social en el campo con la instalación de los Organismos de Coordinación Regional y Nacional Agrarios, en donde de seguro hará preferencia de participación a los sectores y organizaciones que le interesen para así justificar su política agraria y distraer las luchas del campesinado y productores agrarios.

3) LA RESPUESTA DEL CAMPESINADO Y PRODUCTORES AGRARIOS:

La máxima expresión de acción unitaria entre el campesinado y los productores agrarios del país en contra de la actual política agraria del gobierno, se dio con el FUDAN. Su actual dispersión dispersión no ha permitido hacer retroceder esta política y principalmente del D.L. No.2.

En los siguientes meses hasta este momento han destacado las siguientes luchas y eventos:

- a) Las marchas campesinas y movilizaciones de los campesinos y productores de algodón, café, coca, maíz; en las zonas de Piura, Valle del Santa (Chimbote), La Convención (Cusco), Tingo María (Huánuco) y San Martín.
- b) La participación en los Frentes de Defensa en la lucha por el canon a los recursos naturales, derogatoria del D.L. No.2, contra la libre comercialización y por mejores precios. Como ha sido en los casos de Loreto, Pucallpa, Chimbote, Urubamba y Maras (Cusco). Aquí se han combinado los peros regionales con las marchas campesinas hacia las ciudades.
- c) Realización de paros campesinos, realizados principalmente por los productores de Coca en La Convención (Cusco), Tingo María (Huánuco) y San Martín. Ahora los productores y cooperativas cafetaleras organizadas en FENCOCAFE tie

nen nen aprobado la realización de paros campesinos.

d) Acciones de reivindicación y recuperación de tierras para las Comunidades campesinas. Solución exitosa con acuerdos armoniosos con los trabajadores socios en el caso de la recuperación de tierras en Cerro de Pasco; liquidación total de la SAIS "Huancavelica" con acuerdos armoniosos con los trabajadores socios, en favor de las comunidades campesinas. Propuestas de planes para la ~~re~~ reestructuración democrática de las empresas agrarias en el caso del FUCAM en Melgar(Puno).

e) Lucha por la defensa del trabajo y contra la parcelación de la CAP "Palpa" del Valle de Huaral(Lima), impulsando acciones de ocupación de tierras; habiéndose constituido en un ejemplo para detener el proceso de parcelaciones individuales de las empresas en dichas zona del país.

f) Realización de Convenciones y salida de pronunciamientos denunciando aspectos de la actual política agraria, por parte de los Comités de productores de papa, algodón, maíz, arroz. Si esto no ha concluido en acciones directas es porque estos sectores están influenciados o controlados por burgueses agrarios o representantes de partidos de la derecha.

g) Elaboración del único proyecto de alternativa de Ley Agraria por nuestra CCP y que debe ser aprobado en este Cuarto Consejo Nacional.

A pesar de todas estas acciones, es importante señalar que se han realizado en forma dispersa y desarticulada; y en el caso de ~~productores~~ los comités de productores la presencia de nuestra CCP y de posiciones clasistas es muy débil. Esto unido a la dispersión orgánica que aún persiste en el campo, ha impedido dar respuestas contundentes que permita hacer retrocer la política agraria del gobierno.

21

La UNIDAD DEMOCRATICO POPULAR (UDP), se dirige al campesinado y productores agrarios del país y a todo el pueblo peruano, para manifestarles lo siguiente:

1.-FORJEMOS LA ALIANZA OBRERO-CAMPEESINA CONTRA EL GOBIERNO ACIOPEPECISTA.-

Apenas han pasado año y medio y el actual gobierno no sólo ha incumplido sus promesas, sino también, está cometiendo las peores atrocidades contra nuestra patria, contra el pueblo peruano y contra la industria y el agro nacional.

Con las características demagógicas propias de un charlatán, el Premier Ulloa se ha burlado del campesinado y los productores agrarios al distorsionar totalmente la real situación por la que atraviesa el agro peruano.

El campesinado peruano organizado en la gloriosa CCP, ha salido al paso de estas burlas y mentiras y firmemente exige la renuncia inmediata del Gabinete ULLO-KUCZINSKY-CISNEROS.

Millones de campesinos pobres no tienen tierras ni trabajo. Miles de hectáreas de tierras están sin uso en las empresas agrarias por falta de créditos y apoyo técnico. Sin embargo grandes concesiones de tierras de la Selva se entregan a las transnacionales y el gran capital privado. El presupuesto para el sector agrario es miserable. Más del 90 % de unidades agropecuarias no tienen acceso al crédito. La producción agrícola alimenticia y de pan llevar está estancada y hundiéndose. El control la comercialización está pasando a los grandes comerciantes y mayoristas. Los precios agrícolas están por debajo de los costos de producción, mientras día a día sube el precio de los fertilizantes e insumos agrícolas.

Todo esto no es sino la consecuencia de la política económica del actual gobierno. Así lo va entendiendo el campesinado y la clase obrera y por eso hoy avanzan en la concreción de la alianza obrero-campesina, luchando conjuntamente en los Frentes de Defensa de los Pueblos y el campesinado y productores agrarios realizan persistentemente las marchas campesinas

..//

- 2 -

hacia la ciudades levantando las banderas de la Defensa del--
Agro Nacional y la Alimentación Popular, por la conquista de--
pan, la tierra, el trabajo y la libertad política.

2.-LA UDP SE COMPROMETE EN EL EXITO DEL CUARTO CONSEJO NA--
CIONAL DE LA CCP.-

Las organizaciones políticas conformantes de la UDP, tene--
mos principal responsabilidad en la conducción política de la
gloriosa CCP.

Nos comprometemos a seguir garantizando la unidad del movi--
miento campesino. Ha aportar en el camino iniciado en la CCP
al constituirse en uno de los bastiones de la forja del FUDAN,
avanzando en la forja de la Central Unica del Campesinado Pe--
ruano y por la Alianza Obrero- Campesina.

Nos comprometemos a seguir disponiendo nuestras mejores -
fuerzas para el fortalecimiento de la CCP, para el proceso--
de unificación de la CCP-CHA y de la unidad del campesinado--
y los productores agrarios del país.

Llamamos a todas las organizaciones políticas de IU y a -
los pobres del campo y la ciudad a centralizar nuestras fuer--
zas t unir nuestras luchas junto con todas aquellas fuerzas
dispuestas a enfrentar al actual gobierno que imponiendo una
dictadura Civil en nuestro país. Marchemos juntos en la
conquista del pan, la tierra y el trabajo con Gobierno Popu--
lar Revolucionario.

!! VIVA EL CUARTO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP !!

!! VIVA LA UNIDAD DEL CAMPESINADO !!

Lima, 20 de enero de 1982.

LA SITUACION NACIONAL, EL AGRO PERUANO Y EL FRENTE DEMOCRATICO

Compañeros delegados plenos, Fraternos y Observadores asistentes al IV Concejo Nacional de la CCP.

Compañeros dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, reciban - nuestro fraternal saludo.

Al presentar el siguiente Informe, lo hacemos guiados por el - principio de unidad; y seguros que sólo el intercambio de opiniones que tenga como base la realidad y como vía el método: unidad - crítica, serán los elementos que hagan posible salir del empantamiento en el que se encuentra nuestra Central Campesina y podamos de esta manera responder a las exigencias de las bases, de allí - que afirmemos:

I LA SITUACION NACIONAL

El Cuarto Consejo Nacional de la CCP, se realizará en una - situación política caracterizada por la pérdida de iniciativa de la izquierda.

El desgaste gobiernista no está siendo capitalizado por nosotros: por un lado, el aprismo se recupera, por el otro, el militarismo aprovecha para presentarse como el elemento de orden y preservación del sistema e implícitamente como alternativa de recambio.

El gobierno acciopepecista está demostrando iniciativa para - sortear las consecuencias de la crisis económica. Con las promesas de soluciones en base al apoyo del capital imperialista, con su llamado a la concertación social, con su campaña supuestamente antiterrorista, etc., ha generado expectativas que le permiten , por lo menos, nublar los gravísimos problemas derivados del insuficiente crecimiento de la economía nacional, la tasa de inflación bordeante al 80% para 1981, la reducción del salario real ; ni siquiera el anunciado presupuesto nacional para 1982 y las alzas de enero han llegado a producir una respuesta unitaria popular.

No debe interpretarse la ausencia de una respuesta general como un apoyo del pueblo al gobierno actual. Mas bien, es una suerte de desesperanza, de falta de alternativa. Esta situación es - la expresión de un problema programático de la izquierda cuyo aspecto fundamental es la incapacidad de dar una respuesta en el terreno del Frente Unido de la Revolución. El Perú necesita una política de auténtica concertación nacional. Superar el trauma de las dictaduras militares, de la división, de no haber podido conformarnos como nación. Debemos responder a la aspiración de las grandes masas: la Democracia y la Unidad nacional.

La utilización de estas banderas, es una de las razones de la longevidad relativa de Belaunde ante las masas. Estas no han logrado desencantarse totalmente de las demagógicas promesas pseudo democráticas. Esta imagen le ha permitido a Belaunde, en la década del 60 y luego en el 80, montarse sobre las formidables luchas que hicieron cesar regímenes de dictadura militar.

Urge levantar un programa concreto que ofrezca una alternativa a la propuesta de "concertación social" predicada por el régimen. El llamado a unir a los trabajadores y a toda la nación - que se conformará como tal en la realización del programa democrático y nacional en camino al socialismo, se resume hoy en la convocatoria al Frente Amplio Democrático y Nacional.

El paso del período político anterior al presente nos trae consigo nuevas tareas. En estos momentos no se da la polarización social que se expresara en la lucha pueblo-dictadura militar, han surgido nuevos sectores sociales de oposición al régimen y otros, antes opuestos a los militares, se encuentran confundidos. Vivimos un período de acumulación de fuerzas que requiere nuevos instrumentos y organismos de lucha que canalicen y potencialicen las aspiraciones democráticas y nacionales de las amplias masas.

Para nosotros el proceso de democratización que vive el país ha sido gestado por los trabajadores y los pequeños y medianos empresarios. Dicho proceso ha sido frenado, obstaculizado, por todos los gobiernos, de una u otra forma, incluido el presente régimen de democracia formal. De allí que la lucha por la democracia y la afirmación nacional nos plantea la tarea de conformar un bloque histórico entre los trabajadores y las demás fuerzas democráticas y nacionales. El Frente Amplio Democrático y Nacional será la expresión de la verdadera concertación nacional que requiere el país para hacer una oposición revolucionaria al régimen acciopepecista y al militarista, pero sobre todo para afirmar que los trabajadores y las demás fuerzas democráticas podemos gobernar este país.

II. LA OFENSIVA AGRARIA DEL GOBIERNO

La dación del reglamento del D.L. # 2 en Octubre pasado es expresión del avance del gobierno acciopepecista en el campo. A un año de haber decretado su llamado Ley de Promoción y Desarrollo Agrario ha conseguido importantes avances para su política: ha dislocado la estructura de comercialización estatal y detrás de ésta a los productores de las empresas asociativas, principal

//...

.3.

mente, los mismos que tuvieron esperanzas en la defensa del estatismo. La falta de firmeza para levantar una alternativa auténticamente democrática, ha desbaratado las primeras líneas de combate que han presentado los productores azucareros, cafetaleros, algodóneros y arroceros al gobierno.

El gobierno facilita un proceso de parcelaciones en las CAPs - de la costa sin tener necesidad de obligar a los trabajadores para ello.

La crisis económica de estas empresas, heredadas en parte de los antiguos terratenientes, reforzada por el gobierno militar y su política de descapitalización agraria, el carácter burocrático de la formación y organización de las CAPs, etc, ha impedido conformar un sólido sector asociativo costeño y permitido niveles de corrupción e ineficiencias. Los propios socios están descontentos con la situación existente. La tendencia a la parcelación responde a una realidad económica y no sólo a intereses políticos, por lo que es necesario considerar las situaciones concretas antes de lanzar como posición el rechazo en general a la parcelación o el impulso en general a la parcelación.

El gobierno lo que ha hecho, o lo que quiere hacer, es canalizar el descontento de forma de poder recuperar a mediano plazo, las mejores tierras del país para una clase social que le dé más estabilidad en el campo y, que a su vez, pueda servir de preámbulo a una mayor penetración de las transnacionales en el agro peruano. Evidentemente trata de dar importantes concesiones a la burguesía agraria, y en menor medida, a los antiguos terratenientes. Utilizan también el gobierno a su favor el gran aislamiento de las CAPs en la vida social del país, cuando no la hostilidad de otros sectores democráticos, tales como los pequeños y medianos propietarios.

III. ACERCA DEL FUDAN

III. ACERCA DEL FUDAN.

La experiencia más importante, en la que ha participado la CCP, en la lucha contra la política Agraria del Gobierno es la realizada en el Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional.

El FUDAN nació alrededor de una lucha concreta, como fue la del sector azucarero. Más que una voluntad unitaria de los distintos gremios que lo conformaron, el FUDAN fue hijo de necesidades muy concretas.

La conformación del FUDAN es un hecho de trascendencia por

las fuerzas que coinsidieron en la lucha: Obreros agrícolas de las CAPs, SAIS, Comunidades campesinas y pequeños y medianos - agricultores cafetaleros. Sin embargo una particularidad que se expresa es la mayoritaria presencia de los sectores beneficiados por la Reforma Agraria militar. - Esto evidentemente no es casual, es el resultado de la política del régimen Accio-pepecista contra la política Agraria del Militarismo.

La conformación del FUDAN presento dos problemas en su nacimiento: Por un lado un conjunto de fuerzas que reclamaban la defensa de la 17716 como base de Unidad para el FUDAN lo cual era y es inviable, porque precisamente estamos viviendo el fracazo de esa experiencia. Y por otro lado las fuerzas que luchamos por una política Agraria realmente democratica pero que nos encontrabamos en una situación de aislamiento que sin embargo no era, ni es reconocida por nuestra dirección la CCP. Es decir, por nuestra parte no estabamos en condiciones de unir a otras fuerzas sociales. - En realidad la CNA por un lado y la CCP por el otro procesaban y procesan una situación de aislamiento y esta es la base que permite una gran iniciativa del Gobierno en el campo.

El II Consejo Nacional de la CCP en sus tareas de centralización no preparo a nuestra central para estas tareas de Frente. - De suerte que el propio movimiento llevo a tener acuerdos coincidentes muy puntuales, que no permitio mantener el Frente. - Por el contrario en los acuerdos del Consejo se mencionan los puntos que nos diferencian de la CNA de la CENECA, FONGALES, ONA y no los puntos que nos unen. - No se mencionaba la política frente a FENCOCAFE que se ha convertido en uno de los puntales de la lucha por la unidad de los productores agrarios y que tuvo la iniciativa de la forja del FUDAN conjuntamente con la CENECA.

El problema de los azucareros que fue el elemento que llevo a la aglutinación de fuerzas en el FUDAN debe ser analizado en sus diversos aspectos, en tanto esta es la política concreta que permite entender el nacimiento y posterior pérdida de la iniciativa del FUDAN.

La situación de la Industria Azucarera era y es crítica debido a un problema básico heredado desde el anterior régimen de hacienda y mantenido durante la Reforma Agraria; la ausencia de una política nacional de la azúcar y sus sub-productos. - Ni los monopolios imperialistas ni el Estado, ni los terratenientes fueron ni serán capaces de asumir esta tarea.

Ello el propio movimiento lo no permitio. -
La política de la CCP.

Por ello el propio D.L. 2 y su reglamento no pueden llegar más allá de entender la industrialización como el embasado de huevos ,mermeladas etc.El anterior régimen Militar se preocupó más de esquilmar a las CAPs azucareras via impuestos pagados por adelantado:Deuda agraria,y otros aplicados en uno de los mejores momentos(precios internacionales,magnificas condiciones climatica y de riego),que hubieran podido revertir la clasica incapacidad de la industria azucarera los trabajadores estaban y estan preparados para cancelar estos viejos problemas.-La CECOAP todo el tiempo y hasta el final ha estado de espaldas a esta necesidad.-por el contrario durante el régimen Militar actuaron en forma colaboracionista con él y por ello,siempre ha sido repudiados por los trabajadores azucareros.Este es el aspecto principal.El otro aspecto es el referido a la centralización de las CAPs que permitía que algunas empresas que no se podían mantener por si misma recibían atención via CECOAP,para subsistir,producto de la economia de las empresas más eficientes.

La política del Acciopepecismo lleva a desmontar a la CECOAP,para una mayor presencia de los monopolios azucareros.-Es la expresión de la pugna entre el monopolio estatal y privado.-Sobre esto la CCP tiene una posición clara,nosotros no estamos por defender monopolios,nosotros queremos una política democratica,es decir basada en los productores.

Lo que ha sucedido en esta pugna,alrededor de los azucareros es que pese a nuestros esfuerzos no hemos conseguido que las masas tercién independientemente en este pleito de monopolios.

La CCP aunque no en forma planifica y unificada desarrollo en Lambayeque una movilización de los trabajadores,desde abajo,desde los abluartes de la democracia en los azucareros desde los sindicatos,una lucha por la defenza de los derechos de los trabajadores y por la restructuración de la CECOAP; sin embargo el movimiento de los trabajadores,democratico y de masas no logramos unirlo con el movimiento desde arriba con el FUDAN,por la defensa del Agro.-Nos toca precisar las razones.

Creemos que ante los ojos de las masas se ha producido una gran confusión debido a que hemos llegado a acuerdos con la CECOAP despues de haber luchado contra ellos.-No habíamos preparado a las masas para combatir en un terreno nuevo, el que se abre en los dos ultimos años,variando las condiciones

políticas y económicas.-De suerte que nuestros aliados estaban más preparados para hacer frente.

En la formación del FUDAN se pudo exigir más a las fuerzas defensoras de la 17716, cuando la CCP y la FENCOCAFE defendían en las negociaciones una abierta actitud democrática de unir fuerzas.-El acuerdo alcanzado en el FUDAN limitaba al-FRENTE y de hecho no lográbamos hacer amistad a Cooperativistas y pequeños y medianos propietarios independientes, los mismos que fueron tomados como blanco de las CAPs, por el régimen Militar, política defendida por ejemplo por la CNA.-De suerte que ante los ojos de las masas quedaba una visión un poco confusa que hacía pensar que nosotros apoyábamos la política anterior.

Es importante evaluar lo que conseguimos con nuestra lucha.-La formación de la Comisión reestructurada de la CECOAP, bajo la dirección de un dirigente clasista c.c. Romulo Azansa, fue una victoria.-Más no hemos podido hasta hoy unir esta lucha con la que venía desde abajo.-Y esto tiene que ver fundamentalmente con nuestra política sindical.-Hace ya varios años que la política sindical de la CCP se ha resentido, debido a una visión poco confusa y cambiante frente a las CAPs. De suerte que se levanta su defensa, se plantea la lucha por la autonomía y a la vez se discrepa con la CNA y la CENECAM que defienden la CAP.-Las luchas de este último año demuestran claramente que tal CAP no puede ser defendida como tal, que tiene que ser democratizada, que en el terreno económico tiene que mirar a la industrialización etc.-Es decir la mayor dificultad en este combate no se encuentra en la CNA, CENECAM, es decir fuera de la CCP.-No, es el problema del economisismo en que nos hemos educado, que ha impedido una visión coherente y global.

De lo que se trata es de dotar a los trabajadores de una conciencia de lucha por una sociedad auténticamente democrática de forjar, desde ahora en nuestra vida cotidiana esta forma de trabajar y convivir.-No se trata de que antes dirigían las haciendas los terratenientes, después los militares y ahora la izquierda y que esta ha ido cambiando pero ha persistido como una empresa burocrática de espaldas a los intereses de los trabajadores y de toda la nación.-Hemos ganado la dirección de muchas cooperativas en el país, azucareras incluidas, no hemos realizado una política sustancialmente diferente a las anteriores.-Esto es fundamental entenderlo sin recurrir a la disculpa fácil de echarle la culpa a otros.-Porque en muchos hemos llevado políticas burocráticas.

La lucha por la moralización en la CAPs azucareras que se desarrollo con fuerza cuando se formo el FUDAN no logramos unirla.-Pese a que hemos participado en ambas.-La razón es que no teniamos como llave de nuestra actuación la democratización de las cooperativas,de la CECOAAP,etc.Eso puede-comprobarse no en las palabras o discursos que se dijeron o no sino en los resultados concretos que hoy vemos.

Consideramos adecuada la canalización de la lucha que ha propuesto el Sindicato de Pomalca y Anexos al Setimo Congreso de la Federación de Trabajadores azucareros del Perú y aprobado por unanimidad,cuyo resumen es el siguiente:

- 1.-Por la defensa de la Industria Azucarera,
- 2.-Por la industrialización y diversificación de la producción.
- 3.-Por la democratización del sistema cooperativo,
- 4.-Por el bienestar general de los trabajadores.

Este programa pone los problemas de fondo por delante y marca el aspecto de la democratización de las CAPs. como-un elemento central.

La experiencia del FUDAN no debe ser abandonada,sino por-el contrario debe volverse a levantar.-No debemos aceptar los-argumentos de las distintas diferencias,que existen entre las-fuerzas que la conformaron ,como razón para no impulsar el -FUDAN.-Estas ya existían antes del FUDAN y sin embargo este -se dio.-No podemos enfrentarnos solos a la política del Gobierno.-Basados en nuestros lineamientos de programa concreto,-podemos ser flexibles en llegar a acuerdos puntuales,que en-todo caso no deben ir en contra de nuestro programa.

La enseñanza del FUDAN es positiva,se puede unir a los-productores agrarios.-Se puede avanzar más,incluso en el te-rreno del programa.

El mitín del 24 de Junio es precursor de lo que puede-ser el Frente Agrario Democratico y Nacional.-Esto debe ha-ce se a nivel Nacional,Regional,Local etc.-Es una herramien-ta eficaz para enfrentar a la actual política de Gobierno.

Cuando la dirección de alguna lucha nos enfrente con al-gua posición dentro del FUDAN,de acuerdo a las condiciones,po-demos actuar porque el FUDAN,tome una posición de que"Las co-sas se arreglan con buena voluntad".-La unidad es aún muy em-brionaria.-Por supuesto como CCP,nuestra posición debe ser -siempre precisa y debemos darle publicidad.Esto servira tam-bién para ganar posiciones en el frente.

/Viva la experiencia del FUDAN! ¡Viva la lucha por la Democra-tización del País/.

IV. La relación entre el gobierno y la burguesía Agraria requiere ser analizada con claridad. En primer lugar, nosotros pensamos - que esta clase procede en términos generales, por una parte, de la desagregación de la propiedad terrateniente y sus representantes, de suerte que muchas veces este sector porta una actitud y conducta antidemocrática, son burgueses proveniente de los terratenientes. Otro sector, procede desde abajo, de inmigrantes, de sectores profesionales emergentes con más ligazón con el pueblo y que, en muchos casos, procede de pequeños productores que han progresado. Esta distinción general no nos hace presuponer conductas definidas de antemano por la procedencia, son solamente tendencias. A nivel nacional podemos reconocer participación de algunos sectores de la burguesía agraria en los frentes de defensa de los intereses del pueblo. Es un sector - que tiene expectativas con la política de irrigación, carreteras, vías de comunicación, estructura de comercialización, etc., para obtener sus ganancias en base al mercado interno. Evidentemente en muchos sentidos el dinamismo de la burguesía agraria es un factor de progreso.

La burguesía agraria debemos verla en sus dos aspectos: Su alianza con los terratenientes cuando la reforma agraria de Velasco, hasta cierto punto entendible en tanto fue satirizada de la misma forma que los terratenientes y de otro, su participación en los FEDIPs. Esta situación refleja su doble situación: clase explotadora de los trabajadores rurales, interesada en una acumulación individual, y al mismo tiempo, clase oprimida y constreñida por el capital monopolístico y sus socios nativos que controlan los insumos, la tecnología, la agroindustria, etc. Esto en cuanto al movimiento objetivo.

En el terreno político, sin embargo, en muchas regiones la burguesía agraria es el sustentó social de Acción Popular, el Apra y en menor medida del PPC. Esta situación más que una representación natural, creemos que expresa la negativa de la izquierda a aliarse políticamente con este sector y a la despreocupación por las demandas del sector agrario en el terreno de la producción y la comercialización.

En la situación actual la burguesía agraria ve con buenos ojos la política agraria del acciopepecismo y hay razones para que, por lo menos a corto plazo, lo vea así. En primer lugar la burguesía agraria ha dejado de ser una fuerza social estigmatizada en el campo. (En muchos casos ellos han sido una fuerza de

oposición a la Dictadura militar) Durante un buen tiempo, orientadas por la Dictadura militar, los cooperativistas vieron a los burgueses agrarios como sus principales enemigos, pedían que se baje el límite inafectable. Es decir, exigían convertir esas propiedades en CAPs. La confrontación fue muy aguda con estos.

Por otro lado, ve con buenos ojos que se haya quitado prioridad a las CAPs, quieren ellos heredar sus tierras. La burguesía agraria y los pequeños productores independientes ven con agrado esta situación.

Sin embargo la burguesía agraria está muy descontenta con la brutal alza de la tasa de interés, con la inflación galopante, con los bajos precios relativos de sus productos, con la postergación de algunos proyectos de irrigación, con la alta tributación que les exige el Estado (Café, Algodón, etc) y con las actitudes contrarias a sus intereses por parte de los monopolios de compra como en el caso de la producción lechera. En los movimientos regionales se han expresado estas inquietudes de la burguesía agraria.

La burguesía Agraria está contenta con el derrumbe del monopolio estatal y en su gran mayoría no es consciente del significado de la nueva política monopolística privada del actual régimen. De suerte que lo que más ve, como casi todo el país, es que el aparato burocrático que tanto daño hizo en el campo se viene abajo por la política del nuevo gobierno. Es más, este derrumbe lo sienten casi como una victoria. Muchos no ven más alternativa que monopolio estatal o monopolio privado. No hay tradición democrática que sustente una alternativa no monopolística dentro de la burguesía agraria, aunque en determinadas momentos algo de esto ha habido en Arequipa y los lecheros y en menor medida en Cajamarca.

Algunos sectores de la burguesía agraria, principalmente los ligados a los antiguos terratenientes, o los que han sido afectados, son los más interesados en incentivar el proceso de parcelación. Estos están interesados en una confrontación con los trabajadores, ahora que estos están débiles. Sobre todo con los de las CAPs.

V. La dinámica del proceso de parcelación, que alienta el gobierno, se hace sobre las mejores tierras del país, concentradas en las CAPS costeñas, es decir, sobre tierras - que tienen el mejor sistema de regulación de riego, las más grandes represas del país, el mayor apoyo crediticio, la parte de la agricultura que produce los insumos agroindustriales, con las mejores vías de comunicación internas y al costado del Océano Pacífico, con un mercado de trabajo muy barato y abundante y que ya no requiere fuerza de trabajo traída de la Sierra sino que la encuentra excedentaria en los mismos cascos de las ex-haciendas.

Con la excepción del azúcar, que acusa otros problemas, la gran mayoría de los productos agrarios de la Costa están destinados a una industrialización monopólica o el consumo urbano de las principales ciudades costeñas.

Los monopolios no ven con buenos ojos que los trabajadores tengan en sus manos las mejores y más abundantes tierras. La dispersión de los productores es deseada abiertamente por estas empresas, son las mejores condiciones para imponer todas las exigencias convenientes para rebajar el costo de los productos.

Una cuestión de particular interés para el Estado reside en que las CAPS no cuentan con capital de trabajo propio, de allí que dependen para sus campañas de la financiación del Banco Agrario. La parcelación les permitiría ahorrar salarios de trabajadores estables en las CAPS, muchas de las cuáles hoy tienen más personal que el necesario, para producir en condiciones netamente capitalistas. Esto es debido en parte a una situación que ya se daba con las antiguas haciendas y que se ha incrementado con las CAPS.

Lo fundamental en la cuestión de la parcelación que busca el gobierno es impedir que los trabajadores se conviertan en el elemento central de agrupación del agro peruano. En realidad esta es una disputa de mucha trascendencia. El Proceso de transición que se vive, entre el manejo del Estado de las cooperativas, y la parcelación de las CAPS, requiere un tratamiento preciso e inmediato. Nosotros pensamos que el problema de la parcelación está principalmen

//...

te dentro de las CAPS.

La corrupción e ineficiencia que campea en estas es hija de la crisis productiva y de la falta de democracia que fuera impuesta, primero, por los militares y que, después, los propios trabajadores no le han dado su importancia central.

Las CAPS **no** se han convertido en cabeza de la producción, la productividad, el desarrollo de la técnica, eficiencia, etc, no han sido el eje aglutinador de los productores agrarios.

La Reestructuración de las CAPs es necesaria, pero nosotros entendemos que este debe ser en esencia un proceso de democratización en los niveles productivo, administrativo - gerencial, organización interna, comercialización, etc, y - no identificamos reestructuración con parcelación necesariamente, parcelación que en determinados casos puede ser necesaria y debe ser acompañada con la mantención de niveles de organización y asociación necesarios.

Lo fundamental que funcione es la vigencia plena de la democracia. En todos sus niveles. Esto implica establecer también sobre una base democrática, la disciplina. Es fundamental abandonar la idea errónea que como la cooperativa es una entidad de trabajadores está exonerada de competir con la burguesía y que por ello tiene disculpas. ESTO ES FALSO. Genera ilusiones y prepara la derrota. Las CAPS sólo pueden subsistir si compitem con la burguesía en todos los terrenos y logran ganar la hegemonía en el campo. Deben batir todos los records y ser un faro para todos los trabajadores y los sectores democráticos. Es fundamental a esta política, el frente. Sin éste, competir con la burguesía es una brabuconada y hace imposible el enfrentamiento al monopolio. Los trabajadores deben ser capaces de unir a todos los productores para el desarrollo regional, para constituir la nación, haciendo trizas primero el prestigio de los monopolios y después a los monopolios mismos.

Debemos levantar programas de desarrollo regional contrapuestos a los monopolios y al centralismo, uniendo intereses entre los trabajadores y pequeños y medianos propietarios, forjando frentes de defensa del agro nacional por valle y región. Paralelamente a ello forjar los sindicatos de eventuales por valle y las federaciones de los trabajadores

//...

del campo. El frente de clases rurales debe tener como columna vertebral la organización de los trabajadores.

Si las CAPS se democratizan, teniendo las mejores tierras, las mayores organizaciones de trabajadores, etc, tienen que ser el eje del frente: sino lo hacemos evidentemente la burguesía tratará de serlo.

VI. ¿Qué rol debe jugar la izquierda?

Los trabajadores de las CAPS han producido importantes luchas durante el último año, muchas de ellas de envergadura y en su gran mayoría han estado destinadas a arreglar problemas internos. Esto es un hecho objetivo. Más que combatir con el gobierno, a lo largo de los 52 valles de la Costa han habido luchas por la moralización de las CAPS. Este es el único movimiento que se ha generalizado. La Izquierda, erróneamente, no ha destacado este problema. Sí lo ha hecho la derecha.

Los resultados de esta batalla en azucareros han sido desfavorables para el Apra en un primer momento, sobretodo en Lambayeque. En la mayoría de casos AP ha participado en estas batallas y en algunos casos ha conseguido rápidamente posiciones ventajosas. La izquierda lo ha conseguido en Pomalca, Cayaltí. Ahora el Apra busca recuperarse, desde fuera, pero tiene dificultades por la gran corrupción de su gente. Los errores cometidos en la lucha por la reestructuración del CECCAPP le han permitido recuperarse.

En las CAPS no se ha dado una lucha de la oposición izquierda-Apra vs el gobierno, sino que esto se ha expresado como un arreglo de cuentas con el Apra y los sectores beneficiados a la sombra de la Dictadura.

El gobierno ha aprovechado el respiro para arreglar lo de la comercialización, el crédito y sus altas tasas de interés. Pero sobretodo para lanzar su nueva ley de cooperativas, la cual aprovecha del caos existente para hacer aún más antidemocrática la CAP.

Hasta hoy la actitud que se ha tenido en las luchas de la Costa puede graficarse en: el problema no es la moralización, sino la parcelación. En realidad esto es un grave error. Estos problemas están muy juntos. El problema principal es la cuestión de la democracia, arreglar primero el problema interno y

//...

esto dará mejores condiciones para solucionar el otro, Además , es real que muchos trabajadores han optado por la parcelación y que cada día lo harán más si es que la cooperativa no representa sus intereses.

Sino se parte por la democratización de las cooperativas, el gobierno mantendrá la iniciativa.

VII. El Consejo Nacional de Coordinación Agraria

Este es un elemento nuevo en el reglamento, con referencia a la Ley. Sale como respuesta a lo que potencialmente expresó el FUDAN. El juego democrático, en este caso, está más viciado desde el principio que en la Tripartita por la definición de productor agrario que determina la ley; el gobierno quiere darle forma orgánica a la alianza de los monopolios agroalimentarios, la Banca y otros con un sector de la burguesía agraria.

Por supuesto que ni la ley ni el reglamento toman en cuenta a las fuerzas motrices del proceso de la democratización en el campo; sindicatos y comunidades.

La fórmula del gobierno sólo puede tener éxito dentro de una política abierta de recorte de todo tipo de derechos a los productores agrarios en su conjunto.

También podría tener éxito si cometemos errores garrafales, tal como sería no participar en estos momentos en el Consejo. Lo que busca el gobierno es conseguir condiciones para aislar a los trabajadores y dispersarlos a través de luchas internas.

Particular atención debe merecernos la organización de todos los trabajadores. Sobre todo en este primer período que la lucha se va a centrar en la Costa. Es fundamental y paralelo a la lucha por la democratización de las CAPS, la organización de los trabajadores eventuales. Los mismos que son, incluso, un número mayor de obreros agrícolas que los socios de las CAPS. A este sector también está destinada la propaganda gobiernista por la parcelación.

Si persistimos en una correcta política democrática, de amplia unidad de los cooperativistas, los eventuales, las comunidades, los pequeños y medianos propietarios, podemos hacer fra

//...

casar el proyecto burocrático.

El tiempo, hoy que la iniciativa no está en nuestras manos, corre a favor del enemigo. Es necesario reorientar nuestro trabajo.

Debemos priorizar la lucha que se da en la Costa, a la vez prepararnos para cuando los combates se centren en las zonas rurales más atrasadas, que son la mayoría a las cuales la ley y el reglamento las confinan al olvido. Ese poderoso potencial andino se desatará con mucho más o menos fuerza según como podamos resolver la primera batalla, que aún no está perdida.

VIII. QUE PROGRAMA LEVANTAMOS.

La evaluación de la situación política, la situación política en el campo, y, particularmente, el desarrollo del movimiento democrático de los productores agrarios, nos obliga a levantar un programa democrático y nacional con el conjunto de nuestro pueblo y nación, que está orientado a conquistar un auténtico poder del pueblo y la nación peruana. Luchamos por un gobierno de los productores peruanos, cuya conquista sólo será posible sobre la base de la organización revolucionaria de las masas, que asuma el poder el frente de clases que realmente quieren la democracia y el programa nacional. Los lineamientos fundamentales que levantamos para nuestra lucha en el campo son:

- I.- Por la unidad de los productores agrarios: obreros, campesinos, socios de las empresas y eventuales, pequeños propietarios independientes, y medianos propietarios. De todas las fuerzas que han contribuido a la democratización que se da en el campo.
- II.- Por la democratización, reestructuración, e industrialización de las CAPs de la Costa.
- III.- Por la reestructuración democrática de las tierras de las SAIS y CAPS de la Sierra (latifundios atrasados).
- IV.- Impulso al desarrollo regional, tomando como base la agricultura y la alianza de los productores. Por una comercialización, créditos, técnica, servicios, precios, vías de comunicación, electrificación, educación, seguridad social, en función de los productores, la industrialización y la artesanía para el desarrollo regional.
- V.- Por la organización de los trabajadores como base de la organización democrática. Democratización de las CAPs. Defensa del sindicalismo clasista, reconocimiento de los estatutos de las CAPS y dependencias públicas. Organización de los sindicatos de eventuales por valle. Establecimiento y regulación de los contratos colectivos de trabajo.

30

VI.- Que los centros de investigación y locales en litigio entre cooperativistas y medianos propietarios pasen a ser administrados por los productores agrarios.

IX. TAREAS

1). Impulsar y organizar el I Congreso de Productores Agrarios del Perú.-Obreros Agrícolas, campesinos, Comunidades, comunidades nativas y medianos propietarios del Perú.-Inscrito en la lucha por el Frente Amplio Democrático y Nacional, dándole nuevamente impulso al FUDAN; lla mando a la CNA, FENCOCAFE, CENECAM, ONA, FONGALES, Sindicatos, Cooperativas, Comunidades Campesinas y - Nativas.-La CCP debe encabezarlas.

2). Colocar en el centro de la labor municipal, organismos de Desarrollo y de los Frentes de Defensa de los Intereses del pueblo (FEDIPS), la problemática Agraria y de los productores.

3). Apoyar y participar en las acciones de Izquierda Unida como expresión del Frente Político de los trabajadores- exigir la plasmación de sus acuerdos políticos en el trabajo - Sindical, campesino y popular, como forma de elevar el nivel de conciencia de los trabajadores.

4). Sobre las formas de lucha: Pronunciamientos conjuntos de productores Regionales, Cabildos abiertos, Congresos, Seminarios, consultas populares, Asambleas generales de socios de Comunidad etc, recuperaciones de tierra, sobre bases de acuerdos - democráticos; paros con razón, ventaja y límite; inscribiendo todo esto en el camino de forjar una respuesta unitaria nacional del pueblo "El paro nacional".

5). Formas de organización: Prioridad de la organización de los trabajadores: restructuración de la cooperativas. Reconocimiento de los sindicatos en los estatutos de las CAPs. Organización de sindicatos de eventuales por valles. Impulso de los Frentes de Defensa. Impulso de la organización campesina y Federaciones a los diversos niveles.

Por la central única de los trabajadores del Perú. Por la Central única de los trabajadores del campo, por la unidad CCP-CNA.

Desarrollar y organizar la autodefensa de las masas, utilizar la experiencia de las rondas campesinas de Chota, Bambamarca y otros.

6). Integración plena en el movimiento de solidaridad internacional: El Salvador, Nicaragua, Polonia, Bolivia, Chile, Argentina y otros.

Azúcar

Destaca en este punto la lucha de las fuerzas clasistas ~~fronta~~ por la reestructuración de la ~~central de cooperati~~ ^{tal como informamos en} vas azucareras del Perú (CECOAP). La presión de los el 3er con-
sindicatos católicos de Sacsayhuamán hizo posible la ^{reorgani-} ~~formación~~ ^{zación Na-} de la ~~Comisión~~ ^{reorgani-} Reestructuradora de CECOAP,
presidido por el c. Ricardo Azanza, dirigente albaño
de la CAP Pucallpa.

La lucha que emprendieron las cooperativas y sindicatos azucareros no se centró en solo a la gestión corrupta y de
^{malos} ^{manejos} que el APRA tuvo en esa central y que dio motivo
para que las cooperativas azucareras pidieran su
~~desafiliación~~; sino también contra la ~~recuperación~~ ^{recuperación} del
Gobierno de querer ^{utilizar} esta lucha de las cooperativas para
promover ~~que~~ ^{así} las empresas imperialistas ~~para~~ tomar el
control de la industria azucarera y de la ~~comerciali-~~ ^{comerciali-}
zación del azúcar.

~~La industria azucarera se encuentra en una situación crítica
porque el Estado centralizado se ha convertido en un
obstáculo para su desarrollo.~~

Las cooperativas azucareras, en su mayoría se encuentran
en mala situación, cargadas de deudas y ahora con
el problema suscitado con la ~~comercialización~~ ^{comercialización}
libre del azúcar: el Gobierno decretó la venta libre de
este producto y determinó ~~que~~ ^{que} las CAPs debían
entregar a determinados departamentos, sin embargo,
al mismo tiempo se apresuró a importar azúcar
para ~~los~~ ^{los} departamentos de ~~la~~ ^{la} sierra, ~~dejando~~ ^{dejando}
la azúcar de las cooperativas ~~estancada~~ ^{estancada}. Se ha
generado un caos en la comercialización y ahora
cada una de ellas trata de vender como puede su
producción. (*) Es previsible en las próximas meses un
abandono del azúcar en algunos departa-

(*) entregando su producción a comerciantes privados que especulan
con la venta y el precio del azúcar.

El combativo pueblo del El Salvador que habita un pequeño territorio como nuestro departamento de Pca, está haciendo temblar al imperialismo yanqui y está logrando vencer la adhesión mundial de todas las fuerzas que se oponen a la barbarie y el genocidio de la Dictadura Cívico-Militar de Napoleón Duarte.

La Confederación Nacional de Sindicatos del Salvador promueve un ~~movimiento~~ ^{suplemento} ~~de solidaridad~~ Conferencia Sindical de Solidaridad con El Salvador, ^{del 26 al 30 de noviembre de 1981} a la cual fueron invitadas. En esta conferencia se respaldó la declaración de los Sobrieros Franco-Hondureños de adhesión al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y al Frente Democrático Revolucionario FDR como fuerzas que representan ~~la~~ ^{la} ~~oposición~~ ^{la} ~~en~~ la oposición ~~en~~ a ese régimen genocida y al injusto orden imperante en El Salvador; así como el derecho a la autodeterminación ^{del} ~~del~~ pueblo.

A los pocos días, en la tierra del General de Hombres Libres, Augusto César Sandino, también fueron invitados al Primer Encuentro sobre Reforma Agraria y Movimientos Campesinos, y al Tercer Encuentro de Organizaciones Campesinas de América y El Caribe.

La Revolución Popular Sandinista, que es un ejemplo de democracia, logró por primera vez concentrar lo mejor de la intelectualidad y puta en el problema agrario y el mayor número de representantes de organizaciones campesinas del continente.

~~Con la participación~~ ~~de las~~ ^{estas} ~~organizaciones~~
Al término de ~~este~~ Encuentro, ~~primeros~~ ~~encuentro~~ quedo evidenciando que el aislamiento que pretendía imponer el imperialismo a través del fascista Reagan, ~~no~~ ^{siempre} ~~no~~ al heroico pueblo ~~por~~ ^{por} ~~encorajados~~ ^{encorajados} y a su vanguardia el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, no lo conseguirán, ~~porque~~ ~~Por~~ ~~que~~ ~~vivir~~ la experiencia de un pueblo que ha

ha ganado el poder político y milita con los sacrificios
de 50 mil vedas y que hoy no sólo a través de su
ejército popular socialinista y ^{de} sus milicias, sino también a
través del ejercicio de la con el ejercicio de la eva
cumpla decesario sea que funcione en el Consejo
de Estado donde tienen representación todos los
sectores de la Nueva Sierra Libre.

La clausura estuvo a cargo del Comandante Tirado,
uno de los nueve de la Dirección Nacional del FSLN,
quiere con la claridad de quinceas ^{requisitos} ~~saberes~~ concedidos
~~a su pueblo a la victoria, hizo un balance resumido~~
~~de las reformas agrarias de América Latina.~~ ~~Deseo~~
~~basándose en el libro~~ Ulricó, tres tipos de Refor-
mas Agrarias llevadas en América Latina y el
baile: una, la ejecutada estrictamente dentro
de los moldes de la Alianza para el Progreso; Dos, la
ejecutada dentro de procesos revolucionarios que co-
significaron la ruptura ~~del~~ sistemas capitalista
dependiente, poniendo como ejemplo de estas, las
Reformas Agrarias de Chile y el Perú; Tres, las ~~que~~
~~toda una serie de~~ referencias agrarias ejecutadas
en los procesos revolucionarios. Cuba y Nicaragua;
donde el poder conquistado por el pueblo amoras
inicio la construcción de una nueva economía,
ajena al sistema ~~del~~ y al capitalismo depen-
diente.

En el evento agrario, también fueron invitados el Pmi.
Luis Aliaga de la CNA y Róger Cortés de la Junta
real C&CP. Ambos persistieron en la equivocada
tesis de que la Reforma Agraria de los 40s militaba de
la Primera Fase, no revolucionaria y que había fi-
casado por la acción de los francotiradores que no
le pagaron ~~esa Reforma Agraria~~.

Hicieron el llamado a estos dirigentes a que separen
escuchar la ~~representación~~ voz de ~~quienes~~ los escandinavistas
para que cambien y no persistan en poner ceros

33
excepción, mejor dicho como traba, para la unificación
del campesinado peruano el que lo ligamos en tanto
a la consigna de defensa de la Reforma Agraria de los
militares y no de unidad del campesinado para la
revolución. Y sobre todo se establecen ~~en~~ la Coordinadora
de la CCP-CNA para la ejecución de acciones de lucha
contra la política del acaparamiento.

Finalmente, se constituyó la Asociación de Investi-
gadores ~~del~~ estudiantes del problema agrario y los
movimientos campesinos, y se ratificó la Comisión
Coordinadora de las Organizaciones de Obreros Agrícolas,
campesinos, pequeños y medianos productores de
nuestra América.

34

MOCION SOBRE LA TACTICA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO FRENTE A LA OFEN-
SIVA GAMONALISTA

El IV Consejo Nacional de la Gloriosa Confederación Campesina del-
Perú (CCP);

CONSIDERANDO

PRIMERO: que ancestral lucha del campesinado peruano por la tierra-
tuvo algunos aspectos de conquista con la dación del D. L.
17716 por parte del reformismo-burgués de la fenecida dictadura Mi-
litar. Conquista limitada y desvirtuada por la naturaleza de cla-
se de quienes impulsaron la reforma agraria en el Perú, a través
de ese dispositivo legal; al amparo del cual se constituyeron latif-
fundios estatales denominados CAPS, SAIS, ERPS, etc. que concentra-
ron cerca del 75 % de las tierras "adjudicadas" por Reforma Agraria.

SEGUNDO: Que las Comunidades Campesinas, principal aglutinante del-
campesinado, principalmente pobres del país han sido las -
menos beneficiadas de dichas "adjudicaciones" de tierras; todas e-
llas antaño usurpadas por los malvados terratenientes.

TERCERO: que las limitaciones del Reformismo burgués en materia de -
política Agraria, impidió conquistar definitivamente el de-
recho a la tierra por parte del campesinado. Dejando sin resolver-
la titulación comunal o de las denominadas adjudicaciones.

CUARTO: que con el asenso del régimen belaundista, respaldado por su
alianza política con el PPC, el agónico y languideciente po-
der gamonalista pretende recobrar bríos, amparándose en los remanen-
tes semif feudales del poder estatal semicolonial y en la nueva legi-
slación agraria sintetizada en la mal llamada ley de Promoción y De-
sarrollo Agrario (D. L. 02).

QUINTO: que esta ofensiva gamonalista se expresa principalmente en -
la costa peruana y en la sierra del país. Ofensiva que apun-
ta a querer recobrar por parte del gamonalismo, su otrora dominación
para lo que el actual régimen ofrece tanto las condiciones sociales
como las "legales".

SEXTO: que en la situación política actual, donde la ofensiva reac-
cionista se recrudece, reduciendo a su mínima expresión las--
conquistas democráticas y populares, es indispensable que el movi-
miento campesino articule una respuesta unificada y masiva, amplia-
y estrechamente vinculada al movimiento que hoy se desatan en los -
pueblos del interior.

POR ESTA CONSIDERACIONES ACUERDA:

Primero. Repudiar, denunciar y rechazar la ofensiva gamonalista en-
el campo; organizando la toma de las tierras usurpadas con-
movilizaciones masivas y unitarias; enfrentando el poder local, a -
través de los frentes de Defensa y los Cabildos Abiertos, denunciando
su alianza con los ex-terratenientes.

SEGUNDO. Organizar los comandos de Recuperación y las Guardias Cam-
pesinas, como instrumentos para la lucha por la recupera-
ción de nuestra tierras usurpadas.

TERCERO. En caso de Empresas Agrarias que pretendan ser desmembradas
por el intento de retorno gamonalista, impulsar la alianza
entre los denominados "socios" y las comunidades campesinas aledañas
para asumir una defensa conjunta, y luchar por la reestructuración
democrática de la Empresa con la inclusión de Comunidades y Grupos
campesinos.

Melgar, Puno, enero de 1982.

4

COMISION N° 3
CENTRALIZACION CAMPESINA Y
PLAN DE TRABAJO

1º. MOTION CENTRALIZACION CAMPESINA.

ACUERDOS:

- * El Sexto Congreso Nacional se realizará en Lima, del 15 al 19 de Julio de 1982.
 - * Destar de possección jurídica a las Federaciones campesinas
 - * Participar en los Frentes de Defensa.
 - * Aprobado la reacción de la FDCP y manejables.
- 2º. MOTION SOBRE LA MUJER. - APROBADA en la comisión

COMISIÓN N.º 4

RETORNO DE GANADERAS Y AUTODEFENSA

Acuerdos:

- * "Que el CEN-CCP se encargue de formular un documento sobre las necesidades campesinas".
- * "Aprobado la moción de rechazo al retorno de Gananeras y de la autodefensa." de Beltrán.
- * Se acuerda nombrar una comisión Adjunta de autodefensa.

*

8

ACT 4
Comisión de trabajo (3)

2

En el salón auditorium de la Liga Agraria "Huancahuasi" Casapara de Mdsar, el 29 del presente mes ^{(En Santa Cruz (Puno).)} siendo mediodía 69 delegados plenos, 52 delegados fraternos y 3 delegados observadores. La comisión de trabajo comenzó a trabajar siendo horas 12 del día.

Fueron nombrados para la mesa directiva los siguientes compañeros:

Andrés Luna Vargas y Marcial Quintana Litau, ^{para presidente} ganando el primero con mayoría de votos.
Juan Vigos Vargas y Marcial Quintana L. para Secretaris, ganando el primero con mayoría de votos. y luego por amplia unanimidad como relator al L. Marcial Quintana Litau.

Se presentaron dos mociones: 1 moción sobre Centralización Sindical Campesina y popular, 1 moción de Plan de trabajo hacia el Sexto Congreso Nacional y diario. 2 mociones en cuanto al 6º Congreso Nacional: 1 por la Federación Provincial de Comunidades y Campesinos de Huancaavelica y FDCP. y 1 por la Federación provincial de Campesinos de Yagajay (Huancaavelica), Federaciones distritales de Chinchas (Cuzco) y Ilave (Puno).

Luego se procedió a la lectura de las mociones de situación nacional, en seguida se hizo lectura a la moción plan de trabajo.

Después de haber terminado a leer se pasó a dar lectura sobre mociones sobre el 6º Congreso CCP. la primera moción pide la ratificación como sede del Sexto Congreso a la Comunidad Campesina de San Juan de Catacaos (Pirra).

(2) La segunda moción pide el cambio de la sede del ~~Congreso~~ 6.º Congreso Nacional CCP, la ciudad de Lima, explica que dese cumplir según lo acordado del II Congreso Nacional. También se hizo lectura una moción presentada por el Comité de Defensa de la mujer campesina de Coate, Huatto, Capachico, Puno y Erasmajónas del Hogar.

Después de haber terminado la lectura de las mociones cada compañero y fuerza sustentó sus mociones, para esto se le dio 8 minutos de uso.

Terminado esto, pasamos a debate, se abrió rol de oradores, se inscribieron 18 plenos y 10 fraternos, luego prosiguieron al uso de la palabra por 3 minutos; los de 5 minutos se cambió por 3, para esto se consultó a los delegados, sobre la reconsideración y esto fue aceptada con 52 votos.

— En la intervención del compañero PDC no hubo propuesta sobre sede y fecha del 6.º Congreso. —

— El siguiente compañero por Piura.

— El siguiente dijo Lima, el siguiente también y dijo que por en Julio, el siguiente compañero participante por Lima y mes de Julio.

— Comité de Productores de Abancay

— JAURI ESPINAR POR LIMA Y FECHA 15 DE JULIO.

— CHOTA por Lima JUNIO 24 al 27.

— El siguiente compañero también por Lima y 15 de Julio.

— El compañero Oriedo por Piura, fecha se reservó.*

— Agrupante Puno también por Lima coincide con todos los compañeros, También dijo sobre la legalidad.

— Compañeros León Meneses por Lima

— El compañero Bred también apoyó a Lima y el 15 de Julio.

- ③ - El compañero Modrovijs por Lima y también fecha
compañeros Flores por Lima.
- Compañeros Altamirano, sobre el Reglamento de la LPDS. ley general de cooperativas, derogatorias de la ley de cooperaciones, la legalidad es necesaria, en cuanto a la afiliación a ETP permitir y habló algo del trabajo femenino, sobre la sede de no hay opinión, se reservó.
- Angel Hanco de Melgar, sobre sede, Lima
- M. Perez, sobre la fecha por 15 de julio y sede Lima.
- Jorge Zanjillo sobre el punto "g" de la moción, sede Lima 15 de julio.
- Marcial Quintana Litau, sede sea ratificado (Pirra), que se respete el acuerdo del Consejo Nacional.*
- Pedro Casas, el CEN que no da una serie de tareas.
- Laura Sierra, Unidad, sede de Lima.
- Juan Rojas Dargo, sede Lima, fecha 15 de julio.
- Presentación Fuentes, dijo que quierán por trabajar la lucha de las mujeres en la federación.
- AcoSambra (Fed.) pide que la sede del 6º Congreso sea en Huancavelica.
- Amanda Quijpe A., sobre coordinadora Internacional, dijo tiene que haber.

4) Después se le dió a los uss de la palabra, a lo que³
no participaron en el rol de oradores, y dijo pe-
do que sea Lima, V Consejo Nacional sede 4a comuni-
dad Campesina San Juan De Dios (Pima)

Después de todas pautas pasadas a la vo-
tación sobre los mociones presentadas y ~~en~~
sobre la moción del 6.º Congreso Nacional
CCP.

- Se aprobó por mayoría la sede a Lima
con 62 votos.
- A Píura ^{quedo} con 7 votos.
- 1 voto para Huancavelica
- Se observó 1 voto demás.

Siendo las 3 de la tarde
con 15 minutos del mismo día
y fecha terminamos.

COMISION ORGANIZADORA DEL SEXTO CONGRESO DE LA C.C.P.

1. Andrés Luna Vargas, Secretario General CEN-CCP.
2. Marcial Quintana, ^{Sub} Secretario de
3. Manuel Pérez Payén, Secretario de Organización.
4. César Zapata, Presidente de la Comunidad Campesina de Catacaos.
5. Carlos Torre FEPCAT
6. Julio Orosco fecvra
7. Germán Altamirano, COR-FEPCA
8. Esteban Puma FDCC
9. Jorge Arévalo Comité Productores Alto Piura.
10. Daniel Idrogo, Federación Campesina Chota
11. Jorge Quiñonez Liga Agraria ZANA
12. Indalecio López Liga Agraria "José C. Mariátegui" de Pomabamba
13. León Meneses *Vargas* Federación Zonal "José C. Mariátegui" de la zona sur de Tayacaja.
14. Juan Rojas *Vargas* Liga Agraria *Ciro Alegre* - *Lampa-San Román*
15. Roldán Alegría FECADU
16. Segundo Centurión FASMA
17. Mario Herrera FDCC
18. Jesús Huayanay Cisneros Fed. Campesina Valle Sta. Eulalia
19. Abraham Checce FARA
20. Fed. Dep. Comunidades Campesinas de Pasco.

5

MOCION SOBRE LA COMISION ORGANIZADORA DEL SEXTO CONGRESO
DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

CONSIDERANDO

- 1ª Que ~~de~~conformidad con lo establecido con nuestro estatuto en su artículo 18ª, la Comisión Organizadora del Congreso debe estar integrada por tres miembros del CEN que pueden ser el Secretario General o el Sub-Secretario General, el Secretario de Organización o el Sub-Secretario de Organización, y que los demás miembros deberán atender regionalmente las tareas de organización.
- 2ª Que la Comisión Organizadora se instala en este evento y deja de funcionar una vez instalada ~~por~~ la mesa directiva del Congreso sexto.
- 3ª Que la Comisión Organizadora se encargará de ~~funcionar~~ cumplir ~~por~~ el Plan de Trabajo que el Consejo Nacional apruebe. y funcionarán de acuerdo a las directivas que el CEN-CCP establezca en las tareas de organización del evento.
- 4ª Que el CEN tiene la potestad de cambiar al integrante de la Comisión Organizadora que no cumpla con asistir a ~~las~~ reuniones ^{de} ~~de~~ la Comisión Organizadora. ^{consecutivas}

ACUERDA

- 1ª Nombrar a ~~xxxxx~~ la Comisión Organizadora del Sexto Congreso de la CCP integrada por:
 - Secretario General de la CCP, quien la presidirá
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
- 2ª Que la Comisión Organizadora ~~elaborará~~ su reglamento ~~in~~terno de funcionamiento en su primera reunión, y distribuirán las ~~responsabilidades~~ ~~por~~ regiones.

27

MOCION SOBRE EL VI CONGRESO DE LA CCP/

CONSIDERANDO

1.- Que el VI Congreso Nacional de la CCP debe ser un evento de victoria y de unidad de la CCP, y de impulso y de garantía del FUDAN.

2.- Que el Congreso Nacional debe constiyuir tambien un nuevo impulso a la unidad del la CCP-CNA, principàmente desde las bases, que desde ya asistiran al magno evento, como tambien de la coordinación entre las direcciones nacionales.

3.- Que el VI Congreso Nacional debe dotar al movimiento campesino de un Programa Agrario, Plataforma de Lucha y particularmente de un proyecto de ley alternativa para el Agro Nacional, recogiendo las experiencias de las luchas de los últimos años y las condiciones de la nueva situación nacional.

4.- Que se deben enriquecer y modificar los Estatuto de la CCP y elegir el nuevo CEN de la CCP.

El IV Consejo Nacional de la CCP, acuerda

1.- Ratificar los acuerdos tomados en el III Consejo Nacional de la CCP realizado en Colcabamba-Huancavelica, en lo que respecta a Sede, La Comunidad Campesina de San Juan de Catacaos, Piura. Fecha, durante los días 8-9-10-11 y 12 de Abril de 1982, celebrando un aniversario más de nuestra querida CCP.

2.- Nombrar la Comisión Organizadora del VI Congreso Nacional, compuesta de 14 miembros, de acuerdo a los Estatutos, deberá estar integrada por tres compañeros del CEN de la CCP y ~~11~~ 11 compañeros representantes de regiones. Esta Comisión ~~estará~~ estará integrada por representantes de todas las fuerzas que trabajan en el seno del campesinado, respetando el carácter de Frente de nuestra organización gremial y como garantía de la democracia interna.

3.- Ratificar el Plan de Trabajo aprobado en el III Consejo, cuyo cumplimiento cabal está pendiente, a lo que debe agregarse las tareas aprobadas en el punto sobre Situación Nacional y Tareas que es el punto dos de nuestra agenda.

Santa Rosa, 29 de Enero de 1982.

Federación Provincial de Campesinos de Tayacaja, Huancavelica.

Federación Distrital de Campesinos de Chinchero, Cusco.

Federación Distrital de Campesinos de Ilave, Puno.

13

Federación Provincial de Comunidades y Campesinos de Arencavelica

MOCION AL CUARTO CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

ASUNTO: SOBRE LA SEDE DEL SEXTO CONGRESO DE LA C.C.P.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que éste Cuarto Consejo Nacional debe aprobar en forma definitiva la sede del Sexto Congreso Nacional de la CCP.
- 2.- Que el Sexto Congreso de la CCP debe realizarse en una zona que por su significado político sea un golpe al gobierno acciopepecista y desde el punto de vista de la infraestructura y economía permita el máximo desplazamiento de las delegaciones del campesinado peruano.
- 3.- Que los compañeros que en el Tercer Consejo Nacional aprobaron que la sede sea en Piura (Catacaos), han cometido un error y no han tenido en cuenta los criterios que estamos señalando; poniendo trabas para la asistencia y el mejor combate del movimiento campesino contra el actual gobierno.

ACUERDA:

- 1.-PLANTEAR QUE LA SEDE DEL SEXTO CONGRESO NACIONAL DE LA C.C.P. SEA LA MISMA CIUDAD DE LIMA, TAL COMO SE ACORDO EN EL SEGUNDO CONSEJO NACIONAL DE NUESTRA GLORIOSA CONFEDERACION.

FDCP

[Signature]
Sec. Gen. FPCCH.



PROPOSTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA C.C.P.
HACIA EL SEXTO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
=====

EL CUARTO CONSEJO NACIONAL, CONSIDERANDO :

- 1.-Que habiendose aprobado la realización del Sexto Congreso Nacional de nuestra Gloriosa CCP para los días nombrando al mismo tiempo, la Comisión Organizadora encargada de impulsar este evento.
- 2.-Que debemos implementar un Plan de Trabajo que tenga como objetivos concretos el de fortalecer orgánicamente la CCP; profundizar el avance de la unidad del movimiento campesino y demás productores del campo, para que sobre la base de la unificación - CCP-CNA se acelere la concreción de la Central Unica en el campo; derrotar los intentos del gobierno de dispersión y liquidación orgánica del movimiento campesino y demás productores del campo; y crear las mejores condiciones de movilización unitaria del campesinado peruano para hacer retroceder y derrotar la política agraria del acciopepecismo.

A C U E R D A :

- 1.-Realizar las siguientes tareas de organización:
 - a) Inmediata inscripción legal de la CCP y sus bases
 - b) Plan de Organización del Trabajo Campesino (sigue en la página 3).

2.-Plan de Capacitación :

La Escuela Nacional Campesina de la CCP debe integrarse a los planes de organización de los Congresos y Asambleas de Federaciones Campesinas.

En base al plan de organización formulado, se establecerá que para cada Congreso deberá funcionar una "Escuela Campesina" como parte de la labor de preparación del evento.

De tal manera que el Plan de Trabajo que elabore cada Federación será desarrollado por la Escuela Campesina de la CCP.

Como parte de la organización de las Escuelas Campesinas, en cada base se deberá constituir equipos de capacitación que se integrarán a los planes de trabajos aprobados.

..//

3.-Productores Agrarios y Ley de Promoción :

Aprobar la realización de SEMINARIOS sobre la LEY DE PROMOCION y la política agraria en sus diversos sectores productivos en el agro.

De preferencia se deberá organizar los siguientes SEMINARIOS:

a) Ley de Promoción y su aplicación en la Selva.-

Con participación de las organizaciones campesinas de Iquitos, Pucallpa, San Martín. La sede de la Convención corresponderá a Iquitos y la organización corresponderá a la FECADEMA, a los intelectuales e instituciones progresistas.

b) Ley de Promoción y la Agro-Industria.-

Con participación de las cooperativas algodoneras y azucareras, los comités de productores de los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash. La sede de la convención será Piura. La responsabilidad le corresponderá a la FRADEPT.

c) Ley de Promoción y Comercialización.-

Con participación de las cooperativas y los comités de productores de la costa central: Ancash, Lima, Ica. La sede será Lima. La organización le corresponderá al CEN-CCP.

d) Ley de Promoción y Reestructuración de las Empresas Asociativas .-

Con participación de las empresas asociativas y comunidades campesinas de la sierra sur: Abancay, Cusco, Puno. La sede será Cusco y la organización le corresponderá a la FDCC.

e) Ley de Promoción y las Comunidades Campesinas .-

Para las comunidades de la sierra central. Su sede será Huanavelica. La organización le corresponderá a la FEDECCH y a las Federaciones de Junín y Pasco.

4.- Capación Técnica Productiva . -

Convocar a la Primera Reunión Nacional de Profesionales y Técnicos ligados al agro, donde se elaborará un Plan de Trabajo para los diferentes sectores del agro.

La responsabilidad le corresponderá al CEN-CCP y al Comité de Asesoramiento Técnico-Productivo-Financiero de la CCP.

PLAN DE ORGANIZACION DEL TRABAJO CAMPESINO

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos a lograr en la preparación de nuestro SEXTO CONGRESO NACIONAL, es el fortalecimiento orgánico de la CCP, planteamos las siguientes tareas.

- 1.-Federación Campesina Departamental de Puno, debe realizar el --- Congreso de Unidad con la "Rumimaqui y la FENATEPS, como cumplimiento del plan de Organización aprobado por el Comité Ejecutivo Departamental.
- 2.-Federación Departamental de Campesinos de Cajamarca, debe realizar su 5to. Congreso Ordinario, para el reactivamiento de la FEDC Y DE unidad, para el cual deben preparar el plan de Organización del Congreso, esto significa la apertura del Local y campaña económica.
- 3.-Federación Departamental de Campesinos de Huancavelica, debe realizar su 8vo. Congreso, para el cual se debe elaborar el plan de organización del Congreso, esto significa la apertura del Local con su respectiva campaña económica.
- 4.-La Federación Departamental de Campesinos de Ancash, debe realizar su Congreso Extraordinario de Reconstitución y unificación--mateniendo coordinación con la Federación Agraria Revolucionaria de Ancash y las Ligas, realizando la apertura del Local y su respectiva campaña económica.
- 5.-La Federación Campesina de Ucayali, debe realizar su Congreso ordinario, para esto debe elaborar su plan de Trabajo, debe abrir--su local y su respectiva campaña económica.
- 6.-La Federación de Campesinos del Valle de Huaura Sayán Irrigación San Felipe Aucallama, debe realizar su congreso de reactivamiento para el cual deben elaborar su Plan de Trabajo, apertura de su --Local con su respectiva campaña económica.
- 7.-La Federación Agraria de Lambayeque, debe realizar el Congreso de Unidad Campesina, para el cual debe elaborar su plan de Trabajo y su respectiva campaña económica.
- 8.-La Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes, FRADEPT, debe--realizar su congreso de unidad, para el cual elaborará su plan de trabajo y su respectiva campaña económica.

Los Planes de Trabajo deberán ser elaborados por los responsables y presentarlos al Comité Ejecutivo Nacional a un plazo de un mes después de la primera Reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la CCP.

Santa Rosa, 29 de enero de 1982.

10

PROYECTO DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION
ORGANIZADORA DEL VI CONGRESO NACIONAL DE LA C.C.P.

TITULO I

I).- SOBRE LA CONSTITUCION, FINES Y OBJETIVOS:

Artículo 1.- La comisión organizadora, se constituye por mandato del CUARTO CONSEJO NACIONAL, Organismo inmediato superior del CEN- CCP.

Tiene como finalidad y objetivos únicos:

a).- Implementar las tareas de organización y preparación del sexto Congreso Nacional Ordinario de la C.C.P.

b).- La comisión Organizadora convocará al sexto Congreso Nacional por mandato del Cuarto consejo nacional sobre la base de la siguiente representatividad:

- Federaciones Departamentales ó regionales : 5 delegados
- Federaciones provinciales ó de valle, ligas provincia y comités de productores: 3 delegados.
- Federaciones Intercomunales, distritales y ligas: 2 delegados.

DE LAS BASES:

Participarán con delegatura plena las bases campesinas, comunidades, nativas, cooperativas y asociaciones campesinas, sindicatos agrícolas, comités de campesinos sin tierra, junta de usuarios y otros, que sumando el número de sus afiliados reúnan la proporción siguiente:

- Hasta 100 afiliados	1 delegado
De 101 a 500 "	2 delegados
de 501 a 1000 "	3 delegados
de 1001 a 3000 "	4 "
de 3001 a 5000 "	5 "
Más de 5000 "	6 "

c).- Buscará e impulsará la participación democrática y mayoritaria de las bases campesinas del país, estén centralizadas o no local o regionalmente y/o afiliadas a la CCP o no.

d).- Aplica y desarrolla las tareas de centralización nacional campesina, sobre los acuerdos que emanen de los últimos acuerdos nacionales de la CCP.

e).- Contribuye activamente, mediante campañas regionales y nacionales a forjar la conciencia clasista del campesinado y demás productores del campo.

f).- Impulsa democráticamente el debate programático, cultural y productivo agrario, mediante asambleas, seminarios y otros sobre la base de los documentos aprobados en certámenes nacionales, regionales de la CCP, recogiendo el aporte de las bases.

T I T U L O I I

DE LA COMPOSICION Y ATRIBUCIONES:

Artículo 2.- La comisión organizadora, será elegida sobre la base de los siguientes criterios:

- a).- De acuerdo al artículo 18 del estatuto de la CCP
- b).- Con criterio de Frente Unico, incorporando a todas las fuerzas de la izquierda peruana.
- c).- En proporción al trabajo de organización que realizan cada una de las corrientes en el seno de la CCP.

Artículo 3.- Los cargos de la comisión organizadora son los Sgtes.:

- a).- Presidente b).- Vice-presidente c).- Secretario de organización d).- secretario de actas e).- Secretario de economía f).- secretario de Prensa y Propaganda
- g).- Secretario de seguridad y disciplina h).- Delegado Región Norte i).- Delegado Región Costa Central j).- Región Centro (delegado) , k).- Delegados región Selva
- l).- Delegados Región Sur-Este; ll).- Delegado Región Sur.

Artículo 4.- Las atribuciones de la comisión organizadora, son las que expresamente se especifican en el presente reglamento. Dentro de sus funciones, no tiende a ser un organismo de Dirección política-gremial del movimiento campesino, que haga paralelismo ó suplante las tareas de dirección del CEN- CCP.

T I T U L O I I I

SOBRE LAS TAREAS ORGANIZATIVAS Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION ORGANIZADORA:

Artículo 5.- Para los efectos de una eficiente y adecuada preparación del Sexto Congreso Nacional; La comisión organizadora deberá contar con un plan de trabajo adjunto al presente reglamento, discutido y aprobado por el Cuarto Consejo Nacional de la CCP.

Artículo 6.- Una vez elegida la comisión organizadora; esta deberá reunirse inmediatamente a fin de elegir los cargos y responsabilidades correspondientes a cada miembro.

Artículo 7.- La comisión organizadora realizará por lo menos dos reuniones nacionales. Los delegados de cada región realizarán obligatoriamente cada mes reuniones de coordinación a nivel regional.

Artículo 8.- Las reuniones nacionales de la comisión organizadora se realizarán normalmente en Lima, y sólo podrán modificarse cuando la situación de la lucha de clases en el campo así lo demande.

Artículo 9.- El quorum reglamentario de la comisión organizadora es la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 10.- Los certámenes campesinos locales, regionales o zonales que sean promovidos por la Comisión organizadora deberán ser informados con una semana de anticipación al CEN-CCP a fin de asegurar la asistencia de por lo menos un dirigente nacional.

Artículo 11.- La relación entre la comisión organizadora y el CEN-CCP, será comunicativa y permanente hasta el congreso.

T I T U L O I V

DE LA FECHA Y SEDE DEL CONGRESO:

Artículo 12.- La sede y fecha del sexto congreso Nacional serán los días y en la localidad de

T I T U L O V

DE LAS CREDENCIALES Y LAS AFILIACIONES:

Artículo 13.- Es requisito indispensable para toda base participante al congreso: portar su respectiva credencial; firmada y sellada por lo menos por tres dirigentes de su base no participantes en el congreso.

Artículo 14.- La afiliación de nuevas bases a la CCP, serán admitida si presentan la acta de afiliación y cumplan los requisitos señalados en el estatuto de la CCP. Se establece como último plazo para afiliarse, hasta un mes antes de la realización del Sexto Congreso.

Artículo 15.- Toda base campesina que desee participar en el Congreso Nacional, sea esta Comunidad, sindicato, Federación, liga, asociación ó cualquier otra: invitará a su asamblea donde elegirá sus delegados a miembros de la comisión organizadora y/o ante la ausencia de ellos a dirigentes de la Federación campesina superior más cercana.

Artículo 16.- Para el cumplimiento de este dispositivo, la comisión organizadora hará conocer a todas las bases del país de la distribución regional de sus miembros mediante la convocatoria del congreso y otros medios de difusión.

Artículo 17.- La comisión organizadora es a su vez, la comisión de credenciales del sexto congreso Nacional de la CCP. Por razones de contribución al desarrollo del congreso y evitar retrasos de tiempo, las bases campesinas afiliadas que hayan participado en eventos nacionales de la CCP, se inscribirán como plazo límite cinco (5) días antes del inicio del Congreso.

Artículo 18.- Toda base campesina que por primera vez concurre ó participa al presente evento de la CCP; luego de acreditado su acta de afiliación, podrá inscribirse hasta el primer día del inicio del Congreso.

T I T U L O V I

DE LAS SANCIONES:

Artículo 19.- Las sanciones serán establecidas de acuerdo a la falta cometida por cualquier miembro de la Com. Org. Y su aplicación será efectuada por esta misma, con cargo a dar cuenta al congreso.

Artículo 20.- Automáticamente dejarán de ser miembros de la Com. Org. los que inasistieran consecutivamente a dos reuniones de esta o por inasistencia a tres reuniones regionales.

T I T U L O V I I

DEL ACTO INAUGURAL DEL EVENTO:

Artículo 21.- El acto Inaugural del VI Congreso Nacional de la CCP se efectuará con movilización y Mitin Nacional en

Artículo 22.- A los 15 días ^(antes) del congreso, La comisión Organizadora establecerá en las siguientes regiones del país: Norte Lima, Centro, Sur y oriente una campaña intensiva radial sobre el congreso, para tal efecto debe convocar a todos los grupos folklóricos de cada región a una movilización y acto cultural en el acto central.

Artículo 23.- El acto inaugural propiamente del Sexto Congreso Nacional, se llevará a cabo el Mediante un programa especial establecido por la Com. Org. y el CEN-CCP.

Artículo 24.- La comisión Organizadora dará cuenta públicamente en el acto inaugural los saludos de las bases asistentes de las organizaciones populares del País y del Extranjero.

Santa Rosa, 29 de Enero de 1982.

B) PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO CAMPESINO.

BASES.	OBJETIVO.	RESPONSABLES	TAREAS.
1) FEDERACIÓN CAMPESINA DEPARTAMENTAL <u>PUNO</u>	DEL CONGRESO DE UNIDAD CON LA "COMUNIDAD Y LA FEMATEPS"	C.E.D. y DIRIGENTE CEU-CCP: GERMANO CHURA. Y PUCAM.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ORGANIZACI CON APROBADO POR EL C.E.D.
2) FEDE. CAM. DEPART. <u>CAJAMARCA</u>	5TO CONGRESO ORDINARIO; REACTIVAMIENTO DE LA FEDECC Y DE UNIDAD.	C.E.D. y DIRIGENTE CEU-CCP. PILAYO VARGAS, REFERRINO HUERO. GARCIA, FELIX CALDERON	REORGANIZACION DEL PLAN DE ORGANIZACION DEL CONGRESO - APROBADA LOCAL Y CAMPAÑA ECONOMICA.
3) FED. DEP. CAMP. <u>HUANCAVEICA</u>	5TO CONGRESO ORDINARIO ORDINARIO	C.E.D. y DIRIGENTES CEU-CCP. CARLOS TAYPE Y ANADOR VARGAS.	ELABORACION DEL PLAN DE ORGANIZACION DEL CONGRESO - APROBADA LOCAL Y CAMPAÑA ECONOMICA.
4) FED. DEP. CAMP. <u>ANCASH</u>	CONGRESO EXTRAORDINARIO DE RECONSTITUCION Y UNIFICACION.	ANDRES LUNA VARGAS.	COORDINACION EN LA TAREA Y LAS LABORES ABOGADOS - PLAN DE TRABAJO Y CAMPAÑA ECONOMICA PRO LOCAL.
5) FED. CAMP. CORONEL <u>PORTILLO (PUCALLPA)</u>	CONGRESO ORDINARIO	MARCEL PEREZ PUYAN.	PLAN DE TRABAJO - CAMPAÑA ECONOMICA PRO LOCAL.
6) FED. CAMP. HUAYRA	CONGRESO DE REACTIVAMIENTO.	MANUEL ROSAS	PLAN DE TRABAJO - CAMPAÑA ECONOMICA PRO LOCAL.
7) F. AGRARIA LAMBAYEQUE.	CONGRESO DE UNIDAD CAMPESINA	C.E.D. - SILBERTO OLIVOS	PLAN DE TRABAJO - CAMPAÑA ECONOMICA
8) FED. REGIONAL PIURA TUMBES. <u>FEADEPT</u>	CONGRESO DE UNIDAD CAMPESINA.	C.E.D. - MARCIAL GUINTANA.	PLAN DE TRABAJO - CAMPAÑA ECONOMICA.

Los planes de Trabajo deberán ser elaborados por los responsables; y presentados al
Comité Ejecutivo Nacional a un plazo de ~~dos~~ ^{seis} meses después de la primera
reunión del BEN-CCP.

13

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA CCP ①
HACIA EL SEXTO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

EL CUARTO CONSEJO NACIONAL, CONSIDERANDO:

- 1.- Que habiendo aprobado la realización del Sexto Congreso Nacional de nuestra gloriosa CCP para los días
.....; nombrando, al mismo tiempo, la Comisión Organizadora encargada de impulsar este evento.
- 2.- Que debemos implementar un Plan de Trabajo que tenga como objetivos concretos el de fortalecer orgánicamente la CCP; profundizar el avance de la unidad del movimiento campesino y demás productores del campo, para que sobre la base de la unificación CCP-CNA se acelere la concreción de la Central Unica en el Campo; ~~derrotar~~ derrotar los intentos ^{del gobierno} de dispersión y liquidación orgánica del movimiento campesino y ^{de} ~~plata~~ productores del campo; y crear las mejores condiciones de movilización ~~del~~ unitaria campesinado peruano para hacer retroceder y derrotar la política agraria acciopepecista.

ACUERDA:

1.- REALIZAR LAS SIGUIENTES TAREAS DE ORGANIZACIÓN:

a) Inmediata inscripción legal de la CCP y sus bases

b) ~~Funcionamiento regular de por lo menos las siguientes~~
~~Federaciones~~ ^{departamentales} ~~realizando eventos~~ ^{Asambleas de Delegados} sus congresos ordinarios o extraordinarios y la apertura de sus locales así como la implementación de programas radiales, como

2.- Plan de Capacitación. -

La Escuela ^{Nacional} Campesina de la CCP debe integrarse a los planes de la organización de los congresos y ~~Asambleas~~ de las Federaciones Campesinas.

En base al plan de organización formulado, se ~~deberá~~ establecer que para cada congreso ~~se~~ deberá funcionar una "Escuela Campesina" como parte de la labor de preparación del evento.

De tal manera que el Plan de Trabajo que elabore cada Federación será desarrollado por la Escuela ~~de la Federación~~ Campesina de la CCP. ~~que~~

Como parte de la organización ~~de la Federación~~ de las Escuelas Campesinas, en cada base se deberá ~~prever~~ constituir equipos de capacitación que se integrarán a los planes de trabajos aprobados.

3.- Productores Agrarios y Ley de Promoción. -

Aprobar la reutilización de ~~seminarios~~ seminarios sobre la Ley de Promoción y la política agraria en los diversos sectores productivos en el agro.

De preferencia se deberá organizar los siguientes seminarios:

a) Ley de Promoción y su aplicación en la Selva. -

Con participación de las organizaciones campesinas de Iquitos, Pucallpa, Saco Martín. La sede de la ~~convención~~ convención será Iquitos, y la organización correspondiente a la FEDANPA, a los intelectuales y a instituciones progresistas.

b) Ley de Promoción y la Agro Industrial. -

Con participación de las cooperativas algodoneras y azucareras; los comités de productores de los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad y Arequipa.

La sede de la convención será Piura, la responsabilidad le corresponderá a la FRADEST.

c) Ley de Promoción y Comercialización. -

Con participación de las cooperativas y los comités de productores de la costa central: Arequipa, Lima, Ica. La sede del evento será Lima.

La organización le corresponderá a la CCP.

d) Ley de Promoción y Reestructuración de las Empresas Asociativas. -

Con participación de las empresas asociativas y comunidades campesinas de la sierra sur: Abancay, Cusco, Puno. La sede será Cusco y la organización le corresponderá a la FEDOC.

e) Ley de Promoción y Comercialización de las Comunidades Campesinas. -

Para las comunidades de la sierra central. La sede será Huancavelica. La organización le corresponderá a la FEDECH y a las Federaciones de Junín y Pasco.

4.- Capacitación Técnica Productiva. -

Reunirse a la Primera Reunión Nacional del Comité de Asesoramiento Técnico, Productivo y Financiero, donde se elabore un Plan de Trabajo para los sectores productivos del agro:

La responsabilidad le corresponderá al CEN-CCP y al Comité Técnico Productivo.

13

RESOLUCIÓN SOBRE LA CENTRALIZACIÓN CAMPESINA, SINDICAL Y
POPULAR Y EL SEXTO CONGRESO NACIONAL DE
LA CONFEDERACIÓN CAMPESINA
DEL PERÚ (CCP)

La aspiración del campesinado y demás productores del campo por forjar una sola central, así como la unidad del campesinado con la clase obrera y el pueblo en su conjunto, es una tarea impostergable por lo que reiteramos:

1ª Que nuestra gloriosa Confederación Campesina del Perú, desde su fundación ha luchado indeseablemente por la más amplia unidad del campesinado peruano y que, desde el proceso de reorganización llevada a cabo a partir del 4º Congreso en 1974, enarboló justas banderas en pro de la Unidad Clasista del Campesinado hacia la Revolución, levantando el Programa de "Lucha por la Tierra y el Poder". Concordante con estos objetivos, nuestro 5º Congreso acordó por mayoría luchar infatigablemente por concretizar la Unidad del Campesinado para cuyo efecto se firmó un Acta ante más de 15 mil campesinos en la Plaza de Armas del Cusco con lineamientos correctos entre nuestra CCP y la CNA.

Así mismo, correspondió al CEN-CCP con el respaldo de las bases cañeras y aldoneras de la costa central practicar la unidad más amplia del campesinado y demás productores del campo, al constituir el Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional (FUDAN), conjuntamente con FENCOCAFE, CNA, CENECAM y la ex-CECOAAP, avances a los que el 3º Consejo Nacional acordó respaldar y practicar sobre todo a nivel de bases.

2ª Que alentados por el triunfo político-electoral de Acción Popular, la crisis de la Reforma Agraria del gobierno militar, la debilidad aún del trabajo de las fuerzas de la izquierda y la resistencia a practicar la unidad de las direcciones populares; las clases dominantes, los partidos de derecha y su gobierno implementan una ofensiva que busca detener y desviar las aspiraciones de unidad.

Que al revés de la táctica del gobierno militar de unificar y reconocer exclusivamente a las organizaciones que se basaran en el D. L. 15400. Ahora desde el Ministerio de Agricultura se busca la dispersión y el reconocimiento prioritariamente como interlocutores de todos los productores del campo a sectores de medianos burgueses, al resto de gamonales y nuevos hacendados que van apareciendo afilados a AP, PPC y al APRA de Townsend y a dirigencias empresariales su puestamente apolíticas adictas a su política agraria. Esta táctica se manifiesta en:

a) El artículo 7 del Reglamento del D. L. N° 2, establece la creación del Consejo Nacional de Coordinación Agraria y los Consejos Regionales de Coordinación Agraria, donde, además de los representantes de los organismos y funcionarios del Sector Agrario, se da cabida a los representantes "de cada una de las organizaciones representativas de los productores agrarios".

b) El artículo 8 de dicho Reglamento señala a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, la atribución de abrir un "registro a nivel nacional de organizaciones de productores agrarios en el que se inscribirá a las Asociaciones, "Fondos", Comités de productores y otras formas asociativas de los productores agrarios" (el subrayado es de nosotros). Para lograr la inscripción a nivel nacional, lo cual regional, se establece requisitos que como veremos no son difíciles de cumplir. Estos son:

- "Copia simple de la escritura pública de constitución, con la constancia de su inscripción en el Libro de Asociaciones de los Registros Públicos, o constancia notarial de haberse pasado los partes respectivos a los sindicatos Registros".

-Padrón de asociados debidamente acreditados como Productores Agrarios, para cuyo efecto deberá presentarse cualquiera de los "siguientes documentos: Título de propiedad, contrato de adjudicación, certificado de posesión, contrato forestal, constancia del Banco Agrario de ser prestatario, escritura pública de constitución de Sociedades o Resolución de Reconocimiento de CAP, SAIS, etc." (al no negar, se podrá acreditar también con Resolución de Reconocimiento de las Comunidades Campesinas).

Cualquier fuerza burguesa que quiera impedir la alianza obrero-campesina hará uso de estas facilidades.

c) El propio artículo 8 nos muestra la política de clase anticampesina y antisindical del belaudismo, cuando se establece como único requisito para la inscripción en el Registro nacional, local o regional de los "Fondos y Comités de Productores constituidos" la copia de la correspondiente Resolución de Reconocimiento que le otorga el mismo Ministerio de Agricultura.

d) Finalmente el artículo 8 al que nos referimos, señala que la "Dirección General de Agricultura y Ganadería se pronunciará sobre la inscripción en el plazo de 30 días calendarios, vencido el cual se tendrá por reconocidas".

e) El D. L. 85, "Ley de Cooperativas", en su artículo también impulsa la dispersión orgánica del campesinado al promover la organización de Federaciones de Cooperativas de distintas ramas de producción y de servicios y crear una nueva central denominada Central Nacional de Cooperativas del Perú. Este D. L. faculta crear dichas federaciones con apenas el 20% del total de cooperativas que por cada rama o servicio existan, así por ejemplo en el caso del sector azucarero, de 12 CAPs, bastan sólo 5 CAPs, para lograr la Federación.

f) El 18 de junio de 1981, el Ministerio de Agricultura otorgó facultades a la Organización Nacional Agraria (ONA), nacida al amparo del D. L. 22776 cuando funcionaba el pacto Apra-Dictadura militar, para que asuma la administración del patrimonio y recursos que en la primera fase el gobierno militar le entregara a la CNA. Centralmente este patrimonio y recursos se refiere al edificio de 5 pisos y la Casa del Campesino ubicados en Lima y los centenares de millones de soles que recaudan con el denominado autogravamen de 0.5% con la que se grava a todos los productores de ganado y lanas. Con estos recursos, bajo la dirección del presidente aprista de la ONA, García Mundaca del sector de Townsend, han constituido burocráticamente en su mayoría con el amparo oficial, Comités de Productores nacionales y locales por líneas de producción como el de arroz, algodón, caña de azúcar, maíz-sorge y papa; organizaciones departamentales en Lambayeque y La Libertad, agrupando principalmente a medianos propietarios y excluyendo en la práctica al campesinado de las empresas asociativas, aunque en los estatutos de constitución los considere también como integrantes en inferioridad de condiciones al equiparar al mediano agricultor como persona natural con los campesinos de una cooperativa o comunidad como persona jurídica.

g) Reconoce al FAR (Frente de Acción Rural) que preside el mediano ganadero Napoleón Bazo, militante de AP, que agrupa a los medianos y grandes hacendados relacionados con la producción de la carne, leche y lanas que conforman los FONGALES (Fondos Ganaderos), varios de ellos de reconocida militancia del partido de extrema derecha, el PPC, de la alianza gobernante.

h) Promueve a través de Cooperación Popular, la entrega de los Bonos Alimentarios y el Fondo Provincial del empleo rural a Comandos campesinos de Acción Popular, aprovechándose de la hambruna y la falta de trabajo del campesinado pobre.

i) El 15 de enero de 1982 el Consejo de Ministros que preside Ulloa, ha promulgado el D.S. 001-82-AG, dando carta libre a la parcelación de las tierras de las empresas asociativas y a la repartición de los bienes y activos fijos de las mismas, tratando de ganar al campesinado que de su condición de proletario agrícola y socio de cooperativa, lo transforma en pequeño propietario, reconociéndolos como integrantes de cooperativas de servicios y separándolo del resto de asalariados del campo, particularmente del campesinado eventual profundizando la división que los gamonales y Reforma agraria de los militantes ya habían generado. Además, esto no escapa al plan de reconcentración de la tierra en manos de nuevos patrones capitalistas amos del campo que se aprovechan de la crisis de las empresas agrarias agravada por la política agraria del belandismo, buscando engrosar las filas de quienes expresaron su oposición desde la derecha a la ley 17716 y que se agruparon en CODEA GRO, organización que también ha pasado a ser reconocida por el actual gobierno.

j) Aprovechándose de la posición de cerrada defensa de las empresas agrarias asociativas, especialmente ganaderas, de Junin, Pasco y Puno a quienes se les adjudicó tierras y demás bienes pertenecientes legal e históricamente a las comunidades y parcelidades y utilizando la supuesta posición apolítica de gerentes que dirigen mayoritariamente a la CENECAMP, algunos de ellos antes velasquistas y hoy belandistas, con minúsculas concesiones el gobierno busca comprometerlos con su política de concertación y alejarlos del FUDAN.

k) Dentro de este plan de dispersión, y reconocimiento burocrático y de aplicación de su modelo económico de protección del gran capital privado, el gobierno ha logrado la división de CECOAP aprovechándose del desprestigio y rechazo que el proletariado cañero tenía sobre esta central, por su carácter patronal y los manejos que efectuaron dirigentes de filiación aprista, funcionarios y militantes coimeros, hoy la CECOAP ha quedado convertida en CENA ZUCAR con presencia solo 5 cooperativas azucareras.

3.- Que frente a esta táctica, nuestra gloriosa CCP ha persistido en sus planteamientos y forja de la unidad de la CCP-CNA en una sola Central y en el planteamiento de la unidad más amplia del campesinado y demás productores del campo afectados por la política del acciopepecismo basados en lo siguientes:

a) Existen coincidencias fundamentales con la CNA, tal como se expresa en los acuerdos de su Segundo Congreso Nacional.

b) El profundo sentimiento de unidad, sobretodo de los sectores más empobrecidos del campo.

c) La necesidad de responder unitariamente a la política del acciopepecismo implementada por el Gabinete Ulloa-Kuczinsky-Cisneros unificando a todas las fuerzas opositoras, donde la unificación clasista del campesinado bajo dirección proletaria es garantía fundamental entre otros para que la Izquierda Unida sea cabeza de oposición y real alternativa de gobierno y de poder para nuestro pueblo.

4.- Que en base a lo anterior y en aplicación práctica de nuestros acuerdos desde nuestro tercer consejo, los más destacados logros que hemos alcanzado son los siguientes:

a) La afiliación de la Federación Agraria Revolucionaria de Apurímac (FARA) y de sus Ligas; que en la lucha por el logro de una sola Central, mantienen su afiliación a la CNA.

b) La afiliación de la Liga Agraria de Zaña, base de la FAL-CNA (Lambayeque).

c) La afiliaciones de las Ligas de Sihuas, Pomabamba y Huaraz

del departamento de Ancash.

d) Constitución de la Federación Intercomunal de Espinar (Cusco base de la Liga Agraria de Espinar y de la FDCC.

e) La afiliación de la Liga de Carabaya (Puno) que suma a las de Melgar, Lampa-San Román, Huancané

f) La constitución de la Liga Agraria de Chazuta y del Comité Provincial de Productores de Arroz de Yurimaguas, bases de la FASMA.

5.-Que, a pesar de constatar un avance en el fortalecimiento de nuestra gloriosa CCP y de las tareas de unificación del campesinado en una sola Central; reconocemos que aún no logramos ponernos a la altura de las condiciones y exigencias que el movimiento campesino y popular demandan, por las siguientes razones :

a) La dispersión y resistencia a la unificación de las fuerzas revolucionarias de la izquierda peruana, que limitan la concreción de un plan táctico y estratégico.

b) Persistencia de errores de burocratismo e incorrectos estilos y métodos de trabajo, por ejemplo: confusión de gremio con partido. Cayendo en el error de trasladar la lucha por la hegemonía en la sociedad contra las clases enemigas y el imperialismo a los gremios que se agudiza en vísperas de eventos y congresos poniendo por delante asuntos orgánicos.

c) Persiste el débil funcionamiento orgánico de nuestras federaciones, y ligas

d) Falta de organización del trabajo en el terreno de la producción, la cultura y relación de los profesionales técnicos e intelectuales con las organizaciones naturales del campesinado.

e) La falta de contribución al trabajo de frente único de todas las corrientes en el seno de la CCP y de sus bases.

f) La negativa de la dirección nacional de la CNA a constituir la Coordinadora CPP-CNA y realizar acciones de frente único y la unidad desde las bases exigiendo como condición para la defensa de la R.A. de los militantes y no la unidad del campesinado para la revolución, que recoja los aspectos de la R.A. que nos son favorables como lo manda su Segundo Congreso Nacional. Este comportamiento corresponde a las erróneas posiciones del PSR-Leonidas.

g) La otra traba que presenta en el campo popular, no sólo para el movimiento campesino sino, también, para la unidad del movimiento sindical en una sola central; es el PCP "Unidad", para impedir la afiliación de la CCP a la CGTP, para aparecer como interlocutor en los planes de concreción con el gobierno belaudista, aprovechando la legalidad de la CGTP y para aparecer internacionalmente como que tiene amplio trabajo en el campo de manera burocrática u divisionista dio nacimiento a la CGTP, en momentos en que era desconocida oficialmente la CNA que decía apoyar y pretendía dirigir, cuando se había aprobado el acta de unidad CCP-CNA hacia una sola Central.

Esta situación es mucho más grave, cuando en Izquierda Unida, para los efectos electorales aparece como una fuerza unitaria, logrando compromisos que no tienen nada que ver con su práctica antiunitaria en el movimiento sindical, obrero, campesino y popular, sin que se le exija autocrítica por esto.

h) El Frente Unitario de defensa del Agró Nacional (FUDAN) no ha tenido continuidad, a pesar de los esfuerzos, aunque pequeños, que desde la CCP hicimos para reactivarlo mediante la discusión de la ley de promoción Agraria Alternativa que propusimos sea no sólo de la CCP sino del conjunto de organizaciones conformantes del FUDAN.

Así mismo no logró hacer efectivo las propuestas de movilizaciones regionales al rededor de puntos de lucha concretos: rebajas de

tasas de interés, la comercialización, la importación con aranceles rebajados de carne, frutas entre otros, la reestructuración democrática de las empresas.

6.-Que en el movimiento sindical quedó evidenciado la utilización tramposa e interesada de la Tripartita por parte del gobierno a través de su ministro Grados Bertorini, que bajo el cuento de la concertación, atrajo a la dirección de la CGTP y el apoyo incondicional de la aprista CTP y de las burocráticas carentes de representación real CTRP y CNT (Sánchez), para concertar en favor del gran capital y en contra de los intereses y la lucha activa de la clase obrera y trabajadores peruanos. Hoy nuevamente el Ministro de Trabajo versión renovada de la antisindical Tripartita con la afirmación en gaita muchachos de que servirá para controlar la inflación (alza del costo de vida) y proteger los salarios, en circunstancia en que el gabinete Ulloa-Kuczinsky-Cisneros persisten en aplicar su política hambreadora, subasta de nuestros recursos naturales y represión de las luchas populares. Dicho Consejo como es conocido, no cuenta con carácter resolutivo ni tampoco con la presencia del conjunto de trabajadores, como el campesinado, mineros, petroleros, trabajadores de energía, estatales entre otros.

7.-Que la Coordinadora Nacional Sindical de las Centrales y Federaciones no afiliadas, carecen de funcionamiento permanente; negándose la dirección nacional de la CGTP a su incorporación o coordinación sindical, la que preferentemente la realiza con la CTP, CTRP, CNT que ya aprobaron su presencia en el Consejo Nacional de Trabajo.

8.- Que en las luchas regionales efectuadas ultimamente en Pucallpa, Iquitos, Maras y La Convención en el Cusco, Tingo María, por los Frentes de Defensa; el campesinado, las bases de la CCP y otras no afiliadas han participado en la lucha por el progreso de los pueblos, por mejores precios, por la derogatoria del D.L. 02 entre otros esta participación ha demostrado una vez más que el campesinado es una de las garantías para que los frentes de defensa se conviertan en organismos democráticos y se constituyan en gérmenes de poder popular.

9.- Que como resultado de las elecciones municipales, el pueblo cuenta con alcaldes que defienden sus intereses y en la Constitución del Estado se establece que en las Corporaciones de Desarrollo los alcaldes deben ser los presidentes hecho que el distador Belaunde se ha negado acatar y el comité directivo de estas deben tener representación las organizaciones representativas de los productores del campo.

10.- Que en la reglamentación del D.L. 02 y en el D.L. 85 de Cooperativas se pretende desconocer la formación y existencia de los sindicatos de trabajadores agrícolas, no mencionándolos el primero y planteando un régimen laboral cooperativo el segundo distinto al régimen laboral común, que así mismo, la facultad para autorizar la inscripción en el Registro Nacional de Organizaciones Agrarias, corresponde a la burocracia belaudista de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, que sin duda pondrá trabas al reconocimiento de nuestras auténticas organizaciones.

11.- Que en la ONA existen comités de productores que luchan por su autonomía y realizan movilizaciones en defensa de sus intereses del agro nacional y la alimentación popular, incorporando en su plataforma puntos que van contra la política del aciopepetista y teniendo en su dirección nacional personal técnico que brinda su concurso al productor del campo.

12.-Que vistas todas estas consideraciones, nuestro Sexto Congreso

Nacional está llamado a ser un hito fundamental y seguro en la unificación del sistema de todo el campesinado y demás productores del campo, en la realización de acciones unitarias de lucha con la clase obrera y el pueblo en su conjunto; responsabilidad de la que no debemos fallar.

ACUERDO:

- 1.- Persistir en el logro de la unidad la unidad del campesinado en una sola Central sobre la base del eje CCP-CNA, sobre todo desde las bases avanzando en su afiliación a la CGOP.
- 2.- Impulsar una campaña intensa desde las bases de emplazamiento a la dirección actual de la CNA promoviendo la salida de comunidades conjuntas, la realización. Así mismo garantizar a las federaciones y ligas agrarias, la implementación de sus acuerdos democráticos de sus asambleas y congresos para participar con derechos plenos en el Sexto Congreso, sin plantearles el requisito de desafiliación de la CNA.
- 3.- Continuar la tarea de integrar o coordinar los comités de productores, asociaciones de regantes, en las federaciones, la CCP y el FUDAN.
- 4.- Alcanzar a las organizaciones conformantes del FUDAN la alternativa de Ley Agraria que aprobemos en este Cuarto Consejo, como parte de nuestro esfuerzo por lograr la continuidad en el funcionamiento del FUDAN. Proponer, así mismo, un plan de acciones unitarias conjuntas y de impulso del trabajo del FUDAN desde las bases.
- 5.- Criticar públicamente y rechazar enérgicamente la política de conciliación con el gobierno que viene desarrollando la dirección nacional de la CGTP. Rechazar tajantemente su política de dar preferencia a las coordinaciones con la CTP-CTRP-CNT (Sánchez); marginando sectariamente a las Centrales y Federaciones Nacionales Independientes. Manifestar nuestro total rechazo a la participación de la CGTP en el Consejo Nacional del Trabajo mientras se mantenga la actual política económica y la marginación de las principales organizaciones del campesinado, los trabajadores y demás sectores populares.
- 6.- Realizar una campaña nacional de lucha por la incorporación de la Coordinadora Sindical de las Centrales y Federaciones Nacionales independientes, en el camino de la forja de la Central Unica de Trabajadores del país. En esta lucha retomar el impulso por el funcionamiento permanente de la Coordinadora Nacional Sindical y tomar iniciativa en las propuestas de acciones unitarias con la CGTP.
- 7.- Integrar nuestras Federaciones y Ligas a los Frentes de Defensa de los pueblos, fortaleciéndolos orgánicamente. Constituirnos en ejes impulsores donde estos Frentes aún no existen. Participar activamente en las luchas regionales encabezado por un plan de desarrollo regional. Luchar por lograr que los Frentes de Defensa se constituyan en reales organismos fiscalizadores de las Corporaciones de Desarrollo y los Municipios.
- 8.- Luchar por la participación de las auténticas organizaciones del campesinado, la clase obrera y demás sectores populares, en las Corporaciones de Desarrollo Regional. Lograr que sean los alcaldes los que presidan dichas Corporaciones; se dote de presupuestos necesarios para atender las demandas populares y el progreso de los pueblos y se respete la auténtica economía y el desarrollo de los municipios.

- 9.- Lograr la inmediata inscripción de nuestra CCP, y Federaciones Públicos en los Registros Públicos, y en el Registro Nacional regional y local de organización de productores agrarios como pasos necesarios en la lucha por su reconocimiento legal; para lo cual debemos cumplir los requisitos señalados en el Reglamento del D.L. 02.

Hacer valer la organización sindical y el derecho de sindicalización de los trabajadores del campo.

- 10.-Cumplir fielmente con los acuerdos y Plan de Trabajo que se aprueben en este Cuarto Consejo Nacional para lograr los objetivos y éxito de nuestro Sexto Congreso Nacional.

SANTA ROSA , 29 de ENERO 1982

RESOLUCIÓN SOBRE LA CENTRALIZACIÓN CAMPESINA, SINDICAL Y POPULAR
Y EL 6º CONGRESO NACIONAL DE LA CCP.

La aspiración del campesinado y demás productores del campo por forjar una sola Central, así como la unidad del campesinado con la clase obrera y el pueblo en su conjunto, es una tarea impostergable por la que reiteramos:

1º Que nuestra gloriosa Confederación Campesina del Perú, desde su fundación ha luchado indomablemente por la más amplia unidad del campesinado peruano y que, desde el proceso de reorganización llevada a cabo a partir del 4º Congreso en 1974, enarbela justas banderas en pro de la Unidad Clasista del Campesinado hacia la Revolución, llevando el Programa de "Lucha por la Tierra y el Poder". Concediendo con estos objetivos, nuestro 5º Congreso acordó por mayoría luchar infatigablemente por concretizar la Unidad del Campesinado para cuyo efecto se firmó un Acta con lineamientos justos entre nuestra CCP y la CNA, ante más de 15 mil campesinos en la Plaza de Armas del Cusco. Así mismo correspondió al CEN-CCP con el respaldo de las bases cañeras, y de la Cesta central practicar la unidad más amplia del campesinado y demás productores del campo, al constituir el Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional (FUDAN), conjuntamente con FENCOCAPE, CNA, CENECAM y la ex CECOAAF, al que el 3er. Consejo Nacional acordó respaldar y practicar sobre todo a nivel de bases.

2º Que alentados por el triunfo político-electoral de Acción Popular, la crisis de la Reforma Agraria del gobierno militar, la debilidad aún del trabajo de las fuerzas de la izquierda y la resistencia a practicar la unidad de las direcciones populares, las clases dominantes, los partidos de derecha y su gobierno implementan una ofensiva que busca detener y desviar las aspiraciones de unidad, bajo una táctica que implementada desde el Ministerio de Agricultura, al revés de la táctica del ~~gobierno~~ gobierno militar, de uniformar y reconocer exclusivamente a las organizaciones que se basaran en el D.L. 19400 se busca ahora la dispersión y reconocer ~~primariamente~~ como interlectores de todos los productores del campo a sectores de medianos burgueses, a restos de ganaderos y nuevas haciendas que van apareciendo y dirigencias ^{empresariales} a su política agraria. Esta táctica se manifiesta en:

- a) El artículo 7 del Reglamento del D.L. No. 2, establece la creación del Consejo Nacional de Coordinación Agraria y los Consejos Regionales de Coordinación Agraria, donde, además de los representantes de los organismos y funcionarios del Sector agrario, se da cabida a los representantes "de cada una de las organizaciones representativas de los productores agrarios".
- b) El artículo 8 del Reglamento del D.L. No. 2, señala a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, la atribución de abrir un "registro a nivel nacional de organizaciones de productores agrarios en el que se inscribirá a las Asociaciones, "Fondos", comités de productores y otras formas asociativas de los productores agrarios" (el subrayado es de nosotros). Para lograr la inscripción a nivel nacional, local e regional, se establece requisitos que como vere-

nes n-e son difciles de cumplir; éstos son:

- "cepia simple de la escritura pública de censtitución, con la cens- tancia de su inscripción en el Libro de Asociaciones de los Regis- tres Publices, e constancia notarial de haberse pasado los partes respectivos a los sindicados Registros".
- Padrón de asociados debidamente acreditados como Productores Agra- rios, para cuyo efecto habrá deberá presentarse cualquiera de los siguientes documentos: Título de propiedad, contrato de adjudicación, certificado de posesión, contrato forestal, constancia del Banco Agrario de ser prestatarie, escritura pública de constitución de Sociedades e Resolución de Reconecimiento de CAP, SAIS, etc." (al no nega, se podrá acreditar tam- bién con Resolución de Reconecimiento de las Comunidades Campesinas)
- c) El propio artículo 8 del Reglamente del D.L. 52, nos muestra la política de clase anticampesina y antisindical del belaudismo, cuando se establece como único requisito para la inscripción en el Registros nacional, local e regional de los "Fondos y Comités de Productores constituidos" la copia de la correspondiente Rese- lución de Reconecimiento que la otorga el mismo Ministerio de Agricultura.
- d) Finalmente el artículo 8 al que nos referimos, señala que la "Dirección General de Agricultura az y Ganadería se pronunciará sobre la inscripción en el plazo de 30 días calendarios, vencido el cual se tendrá por reconocidas".

- 24.

de reconcentración de la tierra en manos de nuevos ^{patrones capitalist} ~~amós del campo~~ que se aprovechan de la crisis de las empresas agrarias agravada por la política agraria del belaudismo, buscando engrosar las filas de quienes expresaron su oposición desde la derecha a la ley 17716 y que se agruparon en CODEAGRO, organización que también ~~secreta~~ ha pasado a ser reconocida por el actual gobierno.

i)

j) Aprovechándose de la posición de cerrada defensa de las empresas agrarias asociativas, especialmente ganaderas, de Junín, Pasco y Puno a quienes se les ha adjudicado tierras y demás bienes pertenecientes legal e históricamente a las comunidades y parcialidades y utilizando la supuesta posición apolítica de gerentes que dirigen mayoritariamente a la CENECAMP, algunos de ellos antes velasquistas y hoy belaudistas, con minúsculas concesiones el gobierno busca comprometerles con su política de concertación y alejarlos del FUDAN.

k) Dentro de este plan de dispersión, ~~logró~~ y reconocimiento burocrático y de aplicación de su modelo económico de protección del gran capital privado, el gobierno ha logrado la división de CECOAP aprovechándose del desprestigio y rechazo que el proletariado cañero tenía sobre esta central, por su carácter patronal y los malos manejos que efectuaron dirigentes de filiación aprista, funcionarios y militares coimeros; hoy la CECOAP ha quedado convertida en CENAZUCAR con presencia sólo 5 cooperativas azucareras.

[illegible]

- a) La afiliación de la Federación Agraria Revolucionaria de Apurímac (FARA) y de sus Ligas; que en la lucha por ~~la~~ el logro de una sola Central, mantienen su afiliación a la CNA.
- b) La afiliación de la Liga Agraria de Zaña, base de la FAL-CNA (Lambayeque).
- c) La afiliaciones de las Ligas Agrarias de Sihuas, Pomabamba y Huaraz del departamento de Ancash.
- d) Constitución de la Federación Intercomunal de Espinar (Cusco), base de la Liga Agraria de Espinar y de la FDCC.
- e) La afiliación de la Liga de Carabaya (Puno) que suma alas de Melgar, Lampa-San Román, Huancané, ~~xxxxx~~
- f) La constitución de la Liga Agraria de Chazuta y del Comité Provincial de Productores de Arroz de Yurimaguas, ~~xxxxxxxx~~

5.- Que, ~~sin embargo~~, a pesar de constatar un avance en el fortalecimiento de nuestra gloriosa CCP y de las tareas de unificación del campesinado en una sola Central; ~~sin embargo~~ reconocemos que aún no logramos ponernos a la altura de las condiciones y exigencias/^{que} del movimiento campesino y popular demandan, por las siguientes razones:

- a) La dispersión y resistencia a la unificación de las fuerzas revolucionarias de la izquierda peruana, que limitan la concreción de un plan táctico y estratégico.
- b) Persistencia de errores de burocratismo e incorrectos estilos y métodos de trabajo, por ejemplo: confusión de gremio con partido.

~~El~~ cayendo en el error de ~~priorizar~~ trasladar la lucha por la hegemonía en la sociedad contra ~~las~~ las clases enemigas y el imperialismo a los gremios, que se agudiza en vísperas de eventos y congresos poniendo por delante asuntos ~~erga~~
c) Persiste el débil funcionamiento orgánico de nuestras federaciones, y ligas.

d) ~~Falta de coordinación~~ Falta de coordinación del trabajo en el terreno de la producción, la cultura y relación de los profesionales técnicos e intelectuales con las organizaciones naturales del campesinado.

e) La falta de contribución ~~unitaria~~ al trabajo de frente único de todas las corrientes en el seno de la CCP y/^{de} sus bases.

f) La negativa de la dirección nacional de la CNA a ~~realizar acciones de~~ realizar acciones de ~~constituir la Coordinadora CPP-CNA y/~~ constituir la Coordinadora CPP-CNA y/~~las~~ las bases exigiendo como ~~condición~~ condición para la unidad la defensa de la R.A. de los militares y no la unidad del campesinado para la revolución, que recaja los aspectos de la R.A. que nos son favorables como lo manda su Segundo Congreso Nacional. Este comportamiento corresponde a las erróneas posiciones del PSR-Leonidas.

g) La otra traba que presenta en el campo popular, no sólo para el movimiento campesino sino, también, para la unidad del movimiento sindical en una sola central; es el PCP "Unidad", para impedir la ~~afiliación~~ afiliación de la CCP a la CGTP, para aparecer como intersecutor en los planes de concertación con el gobierno belaudista, aprovechando la legalidad de la CGTP y para aparecer internacionalmente como ~~ue~~ tiene amplio trabajo en el campo de manera burocrática

y divisionista dio nacimiento a la CGCP, en momentos en que era descendida oficialmente la CNA que decía apoyar y pretendía dirigir, cuando se había aprobado el acta de unidad CGCP-CNA hacia una sola Central.

Esta situación es mucho más grave, cuando en Izquierda Unida, para los efectos electorales aparece ^{el PC-U} como una fuerza unitaria, logrando compromisos que no tienen nada que ver con su práctica antiunitaria en el movimiento sindical, obrero, campesino y popular, sin que se le exija autocritica por esto.

h) El Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional (FUDAN) no ha tenido continuidad, a pesar de los esfuerzos, aun de pequeños, que desde la CGCP hicimos para reactivarlo mediante la discusión de la ley de promoción Agraria Alternativa que propusimos sea no sólo de la CGCP sino del conjunto de organizaciones conformantes del FUDAN. Así mismo no logré hacer efectivo las propuestas de movilizaciones regionales alrededor de puntos de lucha concretos: rebajas de las tasa de interés, la comercialización centralizada, la importación con aranceles rebajados de carne, frutas entre otros, y la reestructuración democrática de las empresas.

6.- Que en el movimiento sindical quedó evidenciada la utilización tramposa e interesada de la Tripartita por parte del gobierno a través de su ministro Grados Berterini, que bajo el cuento de la concertación, atrajo a la dirección de la CGTP y el apoyo incondicional de la aprista GTP y de las burocráticas carentes de representación real CTRP y CNT (Sanchez), para concertar en favor del gran capital y en contra de los intereses y la lucha activa de la clase obrera y trabajadores peruanos. Hoy nuevamente el Ministro de Trabajo vuelve a la carga con el llamado Consejo Nacional del Trabajo versión renovada de la ~~antisindical~~ Tripartita con la afirmación engañosa muchachos de que servirá para controlar la inflación (alza del costo de vida) y proteger los salarios, ~~en~~ en circunstancias en que el gabinete Ulloa-Kuczinsky-Cisneros persisten en aplicar su política hambreadora, subasta de nuestros recursos naturales y represión de las luchas populares. Dicho Consejo como es conocido, no cuenta con carácter resolutivo ni tampoco con la

Tex x Garrettsville x N x Main x S x Ind x Gal

8.- Que en las luchas regionales efectuadas ultimamente en Pucallpa, Iquitos, Maras y La Convención ~~don~~ el Cusco, Tingo María, por los Frentes de Defensa; el campesinado, las bases de la CCP y otras ^{en la lucha} no afiliadas han participado ^{entre otros} por el progreso de los pueblos, por ~~los~~ mejores precios, por la ~~d~~ regatería del D.L. 02. Esta participación ha demostrado una vez más ^{el campesinado} que ~~veces~~ una ~~d~~ las garantías para que los frentes de defensa se conviertan en organismos democráticos y se constituyan en gérmenes de poder popular.

10.- Que en la reglamentación del D.L. 02 y en el D.L. 85 de Cooperativas se pretende desconocer la formación y existencia de los sindicatos de trabajadores agrícolas, no mencionándoles el primero y planteando un régimen laboral cooperativo el segundo distinto al régimen laboral común; que asimismo, la facultad para autorizar la inscripción en el Registro Nacional de Organizaciones Agrarias, corresponde a la burocracia beleundista de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, que sin duda pondrá trabas al reconocimiento de nuestras auténticas organizaciones.

11.- Que en la ONA existen comites de productores que luchan por su autonomia y realizan movilizaciones en defensa de sus intereses

del agro nacional y la alimentación popular, incorporando en su plataforma puntos que van contra la política del acciopepecismo y teniendo en sus dirección nacional personal técnico que brinda su concurso al productor del campo.

12.- Que vistas todas estas consideraciones, nuestro Sexto Congreso Nacional ~~del~~ está llamado a ser un hito fundamental y seguro en la unificación ~~de~~ asista de todo el campesinado y demás productores del campo, en la realización de acciones unitarias de lucha con la clase obrera y el pueblo en su conjunto; responsabilidad de la que no debemos fallar.

ACUERDA:

- 1.- ~~Continuar la tarea de~~ ^{la unidad del} ~~Persistir en el logro de la unidad del campesinado en una sola Central sobre la base del eje CCP-CNA, sobre todo desde las bases avanzando en su afiliación a la CCP.~~
- 2.- Impulsar una campaña intensa desde las bases de emplazamiento a la dirección actual de la CNA promoviendo la salida de comunicados conjuntos, la realización de acciones unitarias y la realización de eventos de unificación. Así mismo garantizar a las federaciones y ligas agrarias, la implementación de sus acuerdos democráticos de sus asambleas y congresos ~~para~~ para participar con derechos plenos en el Sexto Congreso, sin plantearles el requisito de ~~de~~ afiliación de la CNA.
- 3.- ~~Integrar y coordinar~~ ^{Continuar la tarea de} los comités de productores, asociaciones de regantes, en las federaciones, la CCP y el FUDAN.
- 4.-

80

INFORME - MOCION SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER CAM-
PESINA EN LA ORGANIZACION Y MOVIMIENTO CAMPESINOS DEL --

PERU

- DE: - Comité de Defensa de los Intereses de la Mujer Campesina de Coata, Huata y Catáchica (Puno) y;
- Comité de las Mujeres Campesinas Aymaras "8 de Marzo" de Platería y Chucuito (Puno).
- Sindicato de Empleadas del Hogar de Juliaca y Puno.
- A: Cuarto Consejo Nacional de la CCP.
- =====

Compañeros:

En nombre de las mujeres campesinas de la Provincia de Puno; Organizadas en dos Comités de Defensa de las Mujeres Quechuas y Aymaras.

Les hacemos llegar nuestro saludo fraterno, clasista y combativo a todos los que en esta oportunidad, desde diferentes partes del Perú nos hemos reunido para dialogar, discutir y avanzar en nuestros principales problemas que vivimos los nobres del campo y del país entero.

Compañeros: Esta delegación de mujeres campesinas de la provincia de Puno, quiere poner a su consideración la siguiente moción, sobre lo que pensamos debe ser la participación de la mujer campesina en la organización y movimientos campesinos en el Perú.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en el campo de nuestro departamento, de nuestras provincias y comunidades, las mujeres campesinas somos el sector menos favorecidos, más numeroso y olvidado. Vivimos en nuestras comunidades cuyos recursos de tierras, agua, apoyo técnico y crediticio y de servicios de agua, medicinas y luz, cada vez son más escasos, por lo que estamos año tras año más nobres y más olvidados. Las mujeres compartimos todos los problemas y necesidades que se viven en el campo; Nuestra participación en las asambleas comunales es poca, no dan importancia a nuestra palabra; la educación que recibimos no está de acuerdo a los problemas que vivimos en el campo; que las Instituciones que representan al gobierno de Acción Popular, con política de engaño, nos utilizan diciéndonos que van hacer alfabetización, que nos darán escuelas y toda clase de ayudas.
- 2.- Que la actual política de Belaúnde es contraria a los intereses del pueblo, sobre todo de los campesinos nobres. Los re-

cios de nuestros productos campesinos no suben igual que los -- de las ciudades.

Con la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario se nos quita toda posibilidad de tener tierra, pues es una Ley que favorece a -- los gamonales y a los ricos de la industria y el comercio.

Se nos dice que la Reestructuración de las SAIS u CAPs. será -- la solución a los problemas del campo, pero sabemos que esa -- medida no será democrática, pues no beneficiará a la mayoría -- de campesinos.

- 3.- Que en las comunidades campesinas, las mujeres con nuestro tra-
baje en las actividades de chacra, pastoreo, comercialización
de productos y de la casa, somos conscientes de que al momento
de tomar decisiones importantes en la comunidad, nos dejan en
segundo lugar.

También sabemos que en otros lugares, las obreras y trabajado-
ras, no son tratadas en iguales condiciones, cuando buscan tra-
bajo o quieren organizarse.

Por tal motivo en la medida que nosotras participemos con el --
mismo esfuerzo en la producción campesina, y porque aún necesi-
tamos capacitarnos como un sector del pueblo, es que nos hemos
organizado en Comites de Mujeres Campesinas, porque necesita-
mos conocer y cambiar nuestros problemas.

- 4.- Que también tenemos conciencia de que muchas organizaciones --
aún siendo de izquierda no dan la suficiente importancia a las
iniciativas de las mujeres, señalando que cumplan tareas sólo
de asistencia social, de secretaría o de cocina, en cambio los
cargos de importancia son solamente para los grandes dirigentes
Cuando hemos hecho intentos de organización, no nos han hecho
caso, más bien hemos recibido críticas para desanimarnos.

- 5.- Que en la CCP, aún no se ha asumido consecuentemente la cues-
tión de la producción agropecuaria y de la comercialización --
campesina, que son los campos donde más actividad desarrollamos
las mujeres y donde las alternativas por la defensa de la tie-
rra pudieran haberse consolidado mejor.

Ante esta situación nosotras, como delegadas de los Comites de
Mujeres Campesinas, planteamos ante este Cuarto Consejo Nacio-
nal de la CCP, nuestra posición en los siguientes:

ACUERDOS.-

- Primero.-

Que la Confederación Campesina del Perú CCP, asuma con la res-
ponsabilidad del apoyo y orientación a los principales proble-
mas que vivimos los campesinos pobres de las comunidades.

Más todavía en los actuales momentos, en que la Dictadura Ci-

-3-

vil-de Acción Popular arremete contra el pueblo, y donde los campesinos necesitamos organizarnos cada vez más para luchar en unión con todos los sectores populares, para alcanzar -- nuestras principales reivindicaciones de tierra, pan y trabajo.

- Segundo.-

Que la CCP mediante su Comisión Femenina, desarrolle un programa orientado a los siguientes aspectos:

- a) Rescatar el papel importante que tienen las mujeres de todos los sectores populares a nivel de la producción, así como en el impulso del movimiento y organización del pueblo. Ahí donde no exista organización, se debe apoyar las iniciativas de gremios y organizaciones femeninas que quieran desarrollar un auténtico compromiso con su pueblo.
- b) Que a nivel del campesinado, se apoye las iniciativas que muchas organizaciones tienen y donde participan mujeres -- en trabajos de artesanía, de comercialización de productos campesinos o de producción comunal. Es necesario que la -- CCP apoye la gran experiencia de producción que tienen -- los campesinos de producción de alimentos, será rescatado por los campesinos.
- c) Es necesario que se impulse escuelas campesinas donde los campesinos, hombres y mujeres que participamos en la producción, organizamos las alternativas de mejoramiento de -- la producción y de comercialización, y de este modo la justa lucha por la tierra, el pan y el trabajo quedarán consolidados.

- Tercero.-

- Que la CCP apoye la organización de las mujeres campesinas pues en la medida que las diferencias sociales y económicas se superen, Nosotras como organización clasista nos integraremos todo el movimiento popular, pues muy bien sabemos que nuestros hermanos de Cuba, Nicaragua, El Salvador, no han podido hacer la revolución mientras las mujeres del pueblo no se han integrado a la lucha y defendan los intereses de los explotados de sus países.

Puno, 26 de Enero de 1982

IV. Consejo Nacional de la C.C.P.

Sta. Rosa - Ayaviri - Puno.

Nota a Informe del Trabajo de la Comisión.

Nº 5 : "Reestructuración de las Empresas Asociativas y el problema de la Selva.

Asistentes : Delegados Plenos - 25

Delegados Fraternos 99
Observadores 10

Mesa directiva nombrada.

- Presidente. Manuel Quirope Chabilla.
- Secretario. Jorge Arivelo Roca.
- Relator. Santiago Aragón.

Se instaló la comisión a las 11 a.m.

Sobre la metodología para desarrollar el trabajo de la comisión se aprobó hacerlo en dos partes - El asunto de la Selva primera mente y Sobre la reestructuración en segundo lugar.

En la primera parte se presentó una moción titulada "Situación del campesinado de la Selva" firmada por la FECADEM, FECAOV, FUCAA.

Lida la moción por el relator fue el c. José Berlitti el encargado de sustentarla; posteriormente se hicieron intervenciones, las cuales aportaron a la comprensión del problema: afirmandose el atroz de la agricultura de la selva; su dedicación a la extracción de la madera, que existe un endeudamiento constante, etc. recomendando que la C.C.P. retome estos problemas y continúe en su defensa. - En cuanto a los acuerdos se hicieron los siguientes agregados:

- Que las comunidades nativas deben organizarse empesonalmente.
- Respeto a la propiedad territorial de las comunidades nativas.
- Defensa y preservación de la lengua, cultura y costumbres.

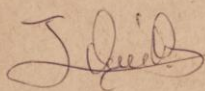
- Atención en los asuntos de salud, educación y otros servicios.
 - Libertad para los hijos de las comunidades educados igualmente.
 - Que se propicien la formación de los comités de productores.
- Todo esto fue aprobado por unanimidad.

En la segunda parte se presentaron 2 mociones una firmada por el C. Jorge Orevalto - "Dinámica de la posesión" y una moción de la Federación Departamental Campesina de Puno: "Sobre la reestructuración de las Empresas Asociativas de Puno" las mociones fueron leídas y sustentadas tanto por el C. Orevalto como el C. Aragón; diversas intervenciones dieron los siguientes aportes:

- La Reestructuración democrática conlleva a una real participación del campesinado (comunero, fundador, trabajador de la SAIS; trabajadores agrícolas estables y eventuales etc).
- Se debe mantener la integridad de la unidad productiva.
- Eliminar la carga burocrática de poder que se ha creado.
- Dar concesiones a determinados sectores sociales del campesinado, estableciendo una alianza amplia.
- Hacer la recalificación de socios.
- Se debe formar Comisiones de reestructuración con participación de técnicos y dirigentes de base.
- Hacer auditoría y no aceptar el embargo ni la transferencia de deudas.
- Para el caso del manejo de maquinarios formar los comités de servicio.
- Establecer mecanismos de comercialización directa.
- Hacer un Estudio Socio-Económico de las empresas y comunidades.
- Estudiar la posibilidad de nuevas fuentes de trabajo.
- Elaborar planes de cultivo.
- Recoger las experiencias de los campesinos en cuanto a cultivo, riego, cuidado etc etc de cultivo se refiere.

- Mantener la disciplina en el trabajo.
- Establecer servicios sociales a trabajadores y familiares.
- Combinar el trabajo asociativo; con los huertos familiares.
- Hacer una valoración de bienes y entrgos a quien corresponda.
- Se debe mantener la unidad del campesinado.
- La C.C.P. debe prestar un apoyo técnico y orientación en este trabajo.
- Los técnicos que trabajen deberán ser fiscalizados por las bases.
- Es necesario tener en cuenta la restructuración Regional de manera de comprometer a varias comunidades o sectores del campesinado; en vista al programa de la región.
- La Comisión de trabajo aprobó las dos comisiones y los oportunos que aquí anulamos.
- Así mismo se aprobó la moción de solidaridad con la lucha del campesinado del Distrito de Acora por la Restructuración de la Sais "Rio Grande" por unanimidad.
- Nota.
Acompañamos copia de las Resoluciones.

Sta Rosa 31, de Enero 1982.


Secretario


Presidente


Relator.

La Reestructuración de las Empresas Asociativas.

CONSIDERANDO

1ª que las empresas asociativas creadas por la Ley 17716 de Reforma Agraria: cooperativas agrarias de producción, SAIS y Empresas de Propiedad Social, atraviezan una crítica situación que ha ocasionado que se busque una salida a ella mediante la reestructuración de las mismas.

2ª que en las SAIS y en algunas cooperativas se construyeron sobre la base de tierras comunales y donde en muchas de ellas se han reproducido la explotación latifundista y semifeudal, constituyendo en una traba para el desarrollo de la agricultura y la prosperidad del campesinado. Se ha visto mermada por la corrupción en la administración de ellas y por la formación de una capa burocrática anticampesina. Que esto dio origen para que el campesino de las comunidades campesinas y los propios feudatarios de las empresas levanten la bandera de la reestructuración democrática de las empresas, entendiendo esto como la posesión de las tierras por los comuneros y trabajadores unidos.

3ª que el Gobierno Accio-pepecista en su política de entregar las tierras al imperialismo y al gamonalismo se ha lanzado a la liquidación de las empresas asociativas, al despojo de las tierras de los trabajadores. Para ello se ha dotado de las herramientas legales:

- a) La Ley de Promoción y Desarrollo Agrario: DL/ 002. donde autoriza a que las empresas puedan decidir el nuevo modelo de organización de la producción y abre la posibilidad de la fragmentación de las tierras y bienes de las empresas;
- b) El Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. donde se autoriza la fragmentación de las tierras de las empresas y la venta de las tierras por deudas; y
- c) El Decreto Supremo 001-82-AG. que señala ya la parcelación de las empresas asociativas y repartiendo los bienes de Activo Fijo a otras instituciones ajenas al campesinado.

4ª que en todas estas medidas no se plantea la posibilidad de que las comunidades campesinas recuperen las tierras que hoy se encuentran en manos de las empresas asociativas; y que mucho menos exista la real posibilidad de que los trabajadores socios y los trabajadores eventuales puedan obtener un pedazo de tierra por la liquidación ya que ~~que~~ antes que esto se produzca la empresa se liquidará pagando las deudas y entregando los bienes de activo fijo. Es decir ~~que~~ la tierra que se entregará será prácticamente descapitalizada y empobrecida. POD/1

5ª que la pobreza en el campo ha llegado a graves niveles de desnutrición por la falta de tierras donde laborar y por la ausencia de tierras para los comuneros. Y que, en cambio en las SAIS existen tierras y hay un sobredimensionamiento en el manejo de tierras.

6ª que el hecho de que el Gobierno haya lanzado su ofensiva contra estas empresas buscando liquidarlas para dar paso a los terratenientes, demuestra que la lucha por la tierra adquiere una gran fuerza, ante el cual tenemos que levantar la consigna por la reestructuración democrática de las empresas:

NUESTRA LUCHA POR UNA REESTRUCTURACION DEMOCRATICA AL SERVICIO DEL CAMPESINADO/

Frente a esta nueva ofensiva anticampesina de los nuevos patrones del agro, contra el retorno de los gamonales debemos levantar nuestra alternativa que son las siguientes:

a) Principio General de la reestructuración democrática.

- Luchamos por una auténtica reforma agraria que plantee la solución al problema de la tierra, cuyas decisiones sean del propio campesino. Debemos rechazar que las tierras que van a ser reestructuradas pasen a manos de las empresas privadas, de gamonales o de otras fuerzas anticampesinas.
- La reestructuración democrática planteada por los comuneros, y feudatarios debe ser orientado al desarrollo tecnológico y agropecuario. La producción estará destinada a la satisfacción de la alimentación popular.
- Para el cumplimiento de los dos principios anteriores, es necesario "una toma de conciencia que combata la desorientación, confusión y tergiversación que hacen los organismos estatales, las autoridades políticas como las subprefecturas, los gobernadores, los comandos de AP, los conveñios extranjeros que desarrollan la política del gobierno buscando la división del campesinado.

b) Sociedades agrícolas de interés social SAIS.

Cooperativas, agrarias de producción CAPS

Empresas rurales de propiedad social ERPS. son las empresas asociativas para ser reestructuradas democráticamente.

1. La reestructuración democrática plantea disminuir el tamaño de las SAIS, CAPS, ERPS y aumentar el tamaño de la tierra de las comunidades, parcelas más necesitadas, reduciendo a las empresas a una superficie que sea manejable y rentable, evitando de esta manera el desperdicio de tierras.

Pero no solo tenemos tierras de las empresas asociativas susceptibles de ser reestructuradas, sino existen tierras que fueron afectadas y no adjudicadas, de igual manera existen tierras que siguen siendo usurpadas por los gamonales, estas tierras deben ser reivindicadas a favor de las comunidades.

2. Surgen las preguntas necesarias A manos de quién pasarán las tierras reestructuradas- C

- Como primer criterio debemos poner la premisa fundamental de que estas tierras pasarán a manos de comunidades, parcelas con escasez de tierras y que tengan un nivel de organización, de igual manera los fundos deben organizarse ya sea en unidades sindicales o cualquier tipo de organización que les permita actuar como unidad colectiva organizada.
- Al interior de las comunidades debe existir un tratamiento tanto a la parcela privada, como a la explotación en forma colectiva. Aquí debemos obrar con flexibilidad, debe hacerse una real y justa apreciación de la tierra reestructurada, donde la combinación de la explotación colectiva no debe ser forzada, y que la parcelación de la tierra sea solamente como una compensación o incremento del tamaño de la parcela a partir de los que menos tienen.
- Es importante que a partir del problema de reestructuración se abra un ancho canal de movilización de las bases con alcance regional, con plataformas contrapuestas a las intenciones del gobierno de privatizar las tierras y de los nuevos patrones del campo que intentan usurpar la tierra a sus legítimos dueños.

c) CONFORMACION DE UN EQUIPO TECNICO.

- El asesoramiento técnico es de suma importancia en este proceso de reestructuración como oposición al equipo técnico, planteado a partir de los intereses del gobierno actual.
- Debemos comprometer a profesionales para conformar equipos a nivel provincial, departamental y nacional. Estos equipos deben contar con:

- Un contador
 - Un economista
 - Un zootecnista o veterinario
 - Un agronomo
 - un abogado.
 - La labor de los equipos técnicos, será la de evaluar las empresas en sus diversos aspectos tales como
 - Límites
 - sobredimensionamiento
 - estado económico-rentabilidad.
 - producción.
 - distribución de tierras en relación a las comunidades, necesidades más apremiantes de unas comunidades con respecto a otras.
- Estos equipos técnicos trabajan en concordancia de los representantes de las bases que participan en la reestructuración de la estructura de las empresas.

4. LA UNIDAD DEL CAMPESINADO ES LA UNICA GARANTIA PARA TRIUNFAR.

La reestructuración democrática de las empresas exige la unidad de los compañeros feudatarios con las comunidades y trabajadores de las empresas. Donde se arriben acuerdos unitarios con anticipación, produciéndose conciliaciones mutuas en asambleas generales. El gobierno actúa como macizo garrote golpeado al campesinado. Para responderle necesitamos avanzar desde las bases a nivel distrital, provincial, departamental y nacional forjando la unidad CNA-CCP, sigamos el ejemplo de la Federación Unificada de campesinos de Melgar (FUCAM) donde se unificaron en un congreso las bases de la liga agraria, la federación provincial y los trabajadores de las empresas de propiedad social, plasmando la unidad del campesinado, haciendo un gran puño para responder la agresión de los nuevos patrones del agro, el retorno de los gamonales a la ley de promoción y desarrollo agrario y su reglamento interno anticampesino.

Puno 22, Enero de 1982

Moción de solidaridad:

**APOYO A LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES CAMPESINAS
Y A LOS FEUDATARIOS QUE EXIGEN LA REESTRUCTURACION
DEMOCRATICA DE LA SAIS RIO GRANDE.**

EL IV CONSEJO NACIONAL DE LA CCP,

C o n s i d e r a n d o

1. Que, las comunidades y parcialidades campesinas de Totorani, Huaychani, Cusini, Chullunquiani, Jacbacachi, Iscachuru, Parapichuza, Charjana, Huancartinkihui, Saraputunco, Pirco, Quelcaopojañi, Collini y Moccarayá; mediante la acción directa se han movilizad y ocupado la SAIS RIO GRANDE, para exigir la REESTRUCTURACION DEMOCRATICA;

2. Como producto de estas movilizaciones se ha realizado el 15 de enero una reunión entre las Comunidades y Parcialidades, ~~en~~ con la dirección regional del Ministerio de agricultura, y con representantes de la empresa SAIS. Todas las partes manifestaron su voluntad de dialogar. El Ministerio ofreció adjudicarles fundos que integran esta gigantesca empresa, debiéndose presentar soluciones el 30 de marzo, fecha que propendremos la conformación de una COMISION REESTRUCTURADORA;

3/. Sin embargo, para lograr su conformación se presentan principalmente dos dificultades que es necesario superar:

a) El Gerente de la SAIS tiene una conducta anticampesina orientada a reprimir y marginar a las Comunidades y Parcialidades así como a los feudatarios partidarios de la reestructuración democrática. Se aprovecha de que algunos sectores campesinos de la cordillera, aún no organizados por la Federación Zonal, han entrado a terrenos de la SAIS ~~por sus propios medios~~ de manera no coordinada con las Comunidades arriba mencionadas, para culpar de cómplices a los feudatarios que no son de su confianza, para despedirlos de la SAIS, y para encarcelarlos, como ha ocurrido con 8 campesinos que se encuentran detenidos en la PIP de Puno. Ahora, el gerente ~~ha~~ ^{está} comenzado a organizar una banda armada integrada por ~~xxx~~ personas, buscando atemorizar ~~a~~ ^{los} ~~hacer~~ y derrotar al movimiento campesino que lucha por la reestructuración.

b) Al interior de las fuerzas que componen el FUDAN aún no se ha podido concordar criterios y propuestas sobre la reestructuración, lo que se ve dificultado por el planteamiento de "defensa de las empresas asociativas". Con esta consigna, entre otras, la Central de empresas campesinas, vienen convocando un mitin a realizarse en Puno el 1º de febrero

4. Que, por ser una de las primeras experiencias de lucha comuna por la reestructuración democrática de la SAIS, es necesario que la Confederación Campesina del Perú y sus integrantes, le presten el debido apoyo ayudando a la acumulación de fuerzas, y a resolver las dificultades que se presentan, aprovechando para ello la realización

del mitin del primero de febrero, y otros medios y oportunidades que se encuentren a su alcance.

EL IV Consejo de la CCP A C U E R D A

1. Brindar todo su apoyo a las comunidades y parcialidades de Acora, así como a los feudatarios que luchan por la reestructuración democrática.
2. Colaborar con la Federación Distrital aportando ~~programas~~ su experiencia y asesoría en lo referente a la COMISION REESTRUCTURADORA que debe formarse, así como apoyar las gestiones con el Ministerio de agricultura.
3. Exigir la inmediata libertad de los 8 ^{y corte de juicios} campesinos presos, y la reposición de los feudatarios despedidos. Denunciar las provocaciones del gerente y sus planes terroristas de conformar una banda armada anticampesina, así como exigir su inmediata renuncia, y el nombramiento de un nuevo gerente que no tenga posiciones anticampesinas.
4. Buscar un acuerdo de criterios y propuestas con las CENECAM, ~~teniendo~~ invitándolos a trabajar ~~en~~ un Plan de Reestructuración de la SAIS HIOGRANDE Y otras empresas asociativas, en la que comuneros, feudatarios y CENECAM resultemos beneficiados, haciéndoles llegar este mensaje, a si como al pueblo puneño, en ocasión del Mitin a realizarse el 1º de febrero.

¡Abajo el DL 02 !

¡Viva nuestra querida CCP!

Federación Distrital de Comunidades
y Campesinos de Acora.

Santa Rosa, 31 de Enero de 1982.

SITUACION DEL CAMPESINADO DE LA SELVA

Moción presentada

EL CUARTO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

por:
FECADEMA
FECAHU
FUCAA

CONSIDERANDO:

1. Debido a que en nuestra Región de la Selva existen muchas diferencias en cuanto a las características del terreno y también en cuanto al proceso histórico de las poblaciones, los problemas que se presentan al campesinado tienen particularidades en cada zona, aunque hay características que son comunes a todos.
2. A través de toda la Historia, desde la dominación española, la explotación de los recursos naturales en la Región se ha hecho de acuerdo a los intereses de los grandes centros de poder económico mundial. Así tenemos que se ha explotado la zarzaparrilla, el caucho, el ójé, el palo de rosa, la balata, la leche caspi, el barbasco, la madera y hoy de manera principal el petróleo.
3. En cada momento de la Historia el campesinado selvático nos hemos visto obligados a entrar a trabajar en la extracción de los recursos naturales, no habiendo podido desarrollar mayores técnicas agropecuarias para mejorar y aumentar la producción, la cual se reduce a los productos tradicionales. A esto contribuye el total abandono por parte del Estado en cuanto a asistencia técnica y apoyo crediticio, que en todo caso se ha reducido al fomento de uno u otro producto pero en condiciones desventajosas para el campesinado.
4. Con la exploración y explotación petrolera, la economía de nuestra Región está sufriendo profundas modificaciones porque por primera vez la fuerza de trabajo se transforma en una verdadera mercancía capitalista, ya que, a diferencia de las etapas extractivas anteriores, ahora sí se paga salario. Las compañías petroleras imperialistas utilizan los servicios de muchas compañías intermediarias que se han creado con esa finalidad. De esta manera, la lucha de los trabajadores petroleros se da contra las compañías que prestan el servicio de contratar personal y no tanto contra las mismas compañías petroleras imperialistas.
5. Las poblaciones nativas de la Selva, en los lugares de entrada a la Región desarrollan contradicciones con los colonos provenientes de la Costa y de la Sierra, pero en el resto de nuestro territorio las poblaciones nativas comparten la situación del campesinado ubicado a orillas de los ríos y al borde de las carreteras, que es el resultado del mestizaje y de la desintegración de los grupos nativos. Sin embargo las poblaciones nativas sufren además la agresión de la cultura occidental que atenta contra la identidad cultural que han heredado de sus mayores. Como resultado de las presiones ejercidas por las organizaciones nativas, se consiguió el DL 20653 (1974) que da reconocimiento legal a los grupos nativos y les da derecho de propiedad sobre las tierras que ocupan desde tiempo inmemorial, además de otras reivindicaciones. Sin embargo, en 1978, mediante el DL 22175, se les recorta el derecho de propiedad sobre las tierras donde hay madera. En los últimos años se ha frenado y prácticamente se ha paralizado el proceso de titulación de comunidades nativas. De todas maneras, éstas continúan su avance organizativo y hoy enfrentan, en nuevas condiciones, la agresión racista teniendo en esta etapa mayor significación la resistencia frente a la invasión que se da en las zonas de acceso a la Región.
6. La acción del Estado en la Selva se limita a cumplir el rol de estimulador de la inversión transnacional sin prestar mayor atención a los servicios básicos de apoyo a la producción, salud, educación, etc.

Con la consecución del Canon Petrolero el pueblo loretano ha arrancado una histórica reivindicación al centralismo granburgués,

pero, después de todo, los gobiernos de turno han encontrado en el Canon Petrolero una forma de continuar incumpliendo su responsabilidad al asignar estos recursos para sustituir el presupuesto de inversión a cargo del Tesoro Público. De esta manera, los 33,000 millones de soles del Presupuesto de 1982 para Loreto son totalmente financiados con el dinero del Canon. Las consecuencias se notan en la desatención a la población rural que migra por oleadas a las ciudades y en el abandono a la población fronteriza que deja el territorio de sus mayores para buscar mejores condiciones de vida que le brindan los países vecinos.

En los últimos tiempos se ha iniciado la lucha de todos los pueblos de la Amazonía para lograr la ampliación del Canon Petrolero para que no sea del 10% sino del 30%. A esto ha contribuido notablemente el pueblo del Departamento de Ucayali y principalmente de Pucallpa, quien con el último y heroico "Pucallpazo" ha arrancado al gobierno centralista la ampliación del 2.5% del Canon.

7. En los últimos tiempos la situación del campesinado de la Selva está adquiriendo características nunca antes vistas y es a partir de la dación del Decreto Legislativo N°2, mal llamado "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario". Nuevos tipos de latifundios se están gestando en la Selva. Hasta la fecha se han otorgado más de 3 millones de hectáreas a unas 20 empresas foráneas. La mayoría de las adjudicaciones están ubicadas en los "Bosques Nacionales", o sea en aquellos bosques declarados aptos para la producción de madera y de otras especies vegetales y animales. El Decreto Legislativo N° 2 señala un límite máximo de 200 mil hectáreas y un límite de 50 mil hectáreas. Con este límite mínimo se está diciendo claramente que ninguna empresa pequeña o mediana podrá tener acceso a los Bosques Nacionales, sino aquellos inmensos pulpos capitalistas, quienes se están convirtiendo en beneficiarios de la lotización de la Selva que está llevando a cabo el gobierno acciopepetista. Están puestas, pues, las bases para que las poblaciones nativas, las poblaciones rurales frutos del mestizaje, así como los colonos, seamos incorporados en los neolatifundios, en cuyos propietarios el Estado delega su rol de administrador de tierras, promotor de la producción e incluso fideicomisario en los créditos.

8. En los últimos años se ha incrementado en nuestra Región el tráfico de drogas que cuenta con la complicidad de todo tipo de autoridades. Casi todas las grandes fortunas se han hecho con el tráfico de drogas, sin embargo los jefes de la mafia nunca caen presos. En cambio las cárceles de nuestra Región están llenas de hijos del pueblo que han caído en las redes del narcotráfico o que han sido acusados injustamente.

9. Otra amenaza que se cierne sobre el campesinado y sobre toda la población de la Selva es la referente a la puesta en práctica del Pacto Amazónico que responde a los intereses expansionistas del Brasil.

10. Los Concejos Municipales de la zona rural, en los cuales están presentes dirigentes campesinos, llevan a cabo una lucha por la autonomía municipal y por mejores servicios para el campesinado.

11. En los últimos años se están gestando a lo largo y ancho de nuestra Región los Frentes de Defensa en los cuales día a día tiene mayor ingerencia el campesinado. Es debido al impulso de las organizaciones populares del campo y la ciudad que se está avanzando a la formación de un gran Frente de Defensa Regional.

ACUERDA:

1. Repudiar la política de agresión que el Gobierno Accio-Ppecista viene llevando a cabo contra la población campesina de la Selva.
2. Denunciar ante la opinión pública mundial la devastación de la Selva que se está realizando al amparo del Decreto Legislativo N°2.
3. Rechazar la entrega de la Selva a las grandes empresas capitalistas foráneas.
4. Exigir la renuncia del Ministro Ulloa, el cambio de política económica y la derogatoria del Decreto Legislativo N°2.
5. Identificarse con la lucha de las Comunidades Nativas.
6. Exigir la autonomía de los Concejos Municipales.
7. Represión a los grandes narcotraficantes y las autoridades cómplices.
8. Exigir al Gobierno el apoyo a las poblaciones fronterizas.
9. Eliminación de las compañías que prestan servicios a las petroleras imperialistas y nacionalización de estas transnacionales.

Santa Rosa, 30 de Enero de 1982

Federación Campesina de Maynas - FECADENA
Federación Campesina del Departamento de Ucayali - FECADU
Frente Unico de Campesinos del Alto Amazonas - FUCAA

IV CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

M O C I O N : SOBRE LAS RONDAS CAMPESINAS

De la Federación Provincial de Campesinos de Chota (FC DE CH)
y de la Federación Provincial de Campesinos de Bambamarca (FEP - CAB)

Al IV Consejo Nacional de la C.C.P.

CONSIDERA NDO:

- 1.- Que las Rondas Campesinas del Departamento de Cajamarca, bases principales de la Federaciones mencionadas y de la Confederación Campesina del Perú, son organizaciones de MASAS, DE AUTODEFENSA, INDEPENDIENTES, DEMOCRATICAS Y REVOLUCIONARIAS.

Son DE MASAS por que expresan apoyo activo, permanente y consciente de todo el campesinado y trabajadores del campo.

Son de AUTODEFENSA, por que en cada estancia, comunidad, etc de Chota, Bambamarca, Cutervo, Celendín, etc. se ha formado y funcionan todas las noches: tres, cuatro o seis brigadas, piquetes o grupos rotativos de seis a diez personas cada uno, provistos de diferentes instrumentos de autodefensa para rechazar la agresión de los abigeos, de los grandes explotadores, del gobierno acciopecista y de sus fuerzas represivas. Es decir, luchamos contra los robos y abusos de chicos y grandes por la democracia, el bienestar popular, la soberanía nacional y una nueva sociedad.

Se ha organizado así para hacernos justicia frente a los robos y abusos generalizados de todas las autoridades corruptas y de los gobiernos de turno que representan a los intereses de los grandes monopolios imperialistas.

SON INDEPENDIENTES, DEMOCRATICAS Y REVOLUCIONARIAS, por que no están subordinadas a los explotadores y sus gobiernos, autoridades y fuerzas represivas; porque luchan por todas las reivindicaciones campesinas y van tomando conciencia que la liberación del campesino y del pueblo peruano será posible cuando el poder económico y político se conquiste y consolide mediante la violencia revolucionaria del pueblo peruano y dirigido por la clase obrera en alianza con el campesinado.

En este sentido las rondas campesinas combinan la lucha económica y política, no se oponen a la unidad y coordinación de las organizaciones políticas y gremiales.

SON INDEPENDIENTES, DEMOCRATICAS Y REVOLUCIONARIAS, por que en su vida interna no se practica la manipulación verticalista y burocrática; al contrario se practica el real centralismo democrático, la crítica y autocrítica, la línea de masas y el autosostenimiento económico.

- 2.- Que las RONDAS CAMPESINAS son nuevas y revolucionarias creaciones de las masas que enriquecen la experiencia de organización y de lucha del campesinado peruano. Las Rondas Campesinas, son las formas más avanzadas de autodefensa de las masas.

- 3.- Que con la vigencia y desarrollo de las Rondas Campesinas se están logrando importantes avances económico-productivos políticos, sociales y culturales en beneficio del campesinado y del pueblo.

4. ~~Que por estas razones los abigeos, las autoridades corruptas~~
los grandes explotadores y el actual gobierno están empeñados
a calumniarnos, desacreditarnos y liquidarnos. Por eso nos difa-
man por diferentes medios de difusión; y en Chota, Bambamarca y -
Cutervo han concentrado un gran contingente de GC, PIP, SINCHIS,
SOPLONE S Y PROVOCA DORES.

POR LO TANTO:

El IV Consejo nacional de la C.C.P., acuerda:

- 1.- Ratificamos nuestro saludo, identificación y apoyo combativo a las rondas campesinas.
- 2.- Llamamos al campesinado nacional a organizar y desarrollar este tipo de autodefensa en concordancia con su propia realidad.
- 3.- Exigir al gobierno reconocimiento legal de las Rondas Campesinas y el cese de la persecución y hostigamiento de sus dirigentes:

DANIEL IDROGO BENAVIDEZ fundador y presidente de las Rondas -- Campesinas y la Federación Provincial de Campesinos de Chota respec-
tivamente.

- 4.- Exigir el corte de juicio de los dirigentes de las Rondas Campe-
sinas de Bambamarca: MARIANO ASULA, MARIO MEDINA, CESARIO RUIZ
y MAXIMILIANO RUIZ y la libertad inmediata e incondicional del Pro--
fesor JOSE MANOSALVA CRUZADO acusado de terrorista tan solo por apo-
yar a las Rondas Campesinas y denunciar las inmoralidades de ACCION
POPULAR.

!!! VIVA LA UNIDAD DEL CAMPESINADO Y DEL PUEBLO PERUANO !!!

!! VIVA LAS RONDAS CAMPESINAS INDEPENDIENTES, DEMOCRATICAS
Y DE AUTODEFENSA !!

!! POR DEMOCRACIA BIENESTAR POPULAR Y SOBERANIA NACIONAL:
VIVA EL IV CONSEJO NACIONAL DE LA C.C.P. !!!!

Bambamarca, 20 de Enero de 1982

DANIEL IDROGO BENAVIDEZ

L.E. 1014670

Presidente de la FC de CH.

y Responsable de las Rondas
Campesinas .

JESUS RUIZ CUBAS

L.E. 1048641

Presidente de FPC de B.

AGUSTIN SANCHEZ CIEZA

L.E. 1012613

Sec. de Org. de la FC de CH

10

0

MOCION DE APOYO A LA FRADEPT Y COMUNIDAD CAMPESINA
DE CATACAOS/(PIURA) Y POR LA LIBERTAD DEL SUB-SECRETARIO
DE NUESTRA CCP MARCIAL QUINTANA Y 80 CAMPESINOS.

Considerando:

- 1.- Que el campesinado de Piura, dirigido por su Federación Regional de Piura y Tumbes (FRADEPT), viene desde hace años luchando por la tierra el riego, la producción y comercialización del algodón;
- 2.- Que en la Fradep se ha llevado a cabo exitosamente la unidad de la CCP CNA, desde las bases, existiendo una sola organización del campesinado;
- 3.- Que la Comunidad Campesina de San Juan de Catacaos ha recuperado sus tierras en heróicas luchas y ha organizado sus propias Cooperativas Comunales de Producción enfrentándose a la dictadura militar en sus dos fases, y que con sus más de 50 mil habitantes es una sólida base de nuestra CCP y uno de los bastiones de la UDP y de IU, como lo prueban los alcaldes campesinos de los 5 distritos que conforman la comunidad; por esto es que la comunidad es blanco de los ataques de la represión y sus dirigentes son perseguidos y encarcelados, en repetidas oportunidades;
- 4.- Que hace meses se ha redoblado la lucha en torno al algodón: por crédito oportuno y barato, eliminación del impuesto ciego del 17 %, avío agrícola, pago inmediato del reintegro por la venta del algodón contra la burocracia del Banco Agrario, por la comercialización en manos de los productores, organizando comités de auténticos productores, contra ENCI y ~~por~~ la "libre" comercialización, contra la corrupta Burocracia de la Regional del Ministerio de Agricultura, contra la política anticampesina, gran burguesa y proimperialista del accio-pepecismo y luchando directamente contra uno de los grupos económicos más poderosos del país como son los Romero, antiguos hacendados y hoy monopolizadores del comercio del algodón y de los textiles, pepita y aceites y jabones, dueño de bancos y empresas, con intereses en la selva;
- 5.- Que para el impulso de estas justas luchas, el 26 de enero se realizó una marcha hacia la ciudad de Piura, donde se llevó a cabo un grandioso mitin popular luego del cual se tomó las oficinas de la Regional de Agricultura exigiendo la solución a los reclamos. La represión esperó que la masa se retire y en la madrugada de 27 con suma brutalidad asaltó el local, luego de masacrar a los campesinos, logró capturar a más de 80 compañeros.

Por tanto, el IV CONSEJO NACIONAL DE LA CCP, acuerda:

- 1.- Exigir la inmediata libertad de:
 - Marcial Quintana, Sub-Secretario General de nuestra CCP,
 - Calixto Cruz More, Presidente de la Fradep.
 - A los dirigentes de la Comunidad de Catacaos,
 - A los dos asesores técnicos de la Fradep y de la Comunidad de Catacaos,
 - A los 80 campesinos detenidos en las cárceles.
- 2.- Denunciar ante el pueblo esta nueva agresión al campesinado por el régimen de Belandé que lejos de resolver los reclamos del pueblo, responde con la represión y la cárcel, pero favorece a los explotadores como Romero.
- 3.- Respaldar los justos reclamos de la FRADEPT, comprometiendonos aluchar hasta conseguir estas reivindicaciones del campesinado piurano y de todos los productores de algodón de la costa y selva de nuestra Patria.

Federación Provincial de Campesinos de Tayacaja.

Santa Rosa, 29 de Enero de 1982.

ABAJO LA REPRESION DEL GOBIERNO ACCIO PEPECISTA!!!

CAMPESINOS LIBERTAD !!!!

EL PUEBLO UNIDA JAMAS SERA VENCIDO !!!!